EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.685. | Madrid, domingo 24 de abril de 1927 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

EL REPUBLICANISMO CATALAN

Crítica dura, pero certera

Con el irónico tema «Fraternidad republicana», ha publicado «El Diluvio», de Barcelona, un largo artículo de Lorenzo Pahissa, que es una serie de lamentaciones contra la impotencia en que se debate el republicanismo barcelonés.

«Los Centros republicanos languidecen, y sus socios son menos cada día.»

No está mal la confesión, hecha por persona tan caracterizada en el partido republicano catalán, y recogida por un periódico del mismo grupo político adquiere doble valor.

«Los Centros republicanos languidecen...» Para nosotros no es una novedad. Languidecían antes del 13 de septiembre. No dejaron de languidecer desde la caída de la República, cada vez más decepcionados los ciudadanos españoles ante el espectáculo repugnante de las luchas personales que siempre dividieron a los caudillos republicanos.

¿Y esos hombres, sin masas, y muchos de ellos sin prestigio, son los que en corrillos de café se han atrevido combatir a ciertos hombros del Partido Socialista?

¿No decía «El Diluvio» que el Socialismo español estaba desmembrándose? ¿No se ha escrito en esos periódicos que la Casa del Pueblo de Madrid se quedaba vacía porque las masas abandonaban a sus directores?

Lorenza Pahissa narra en su artículo las amarguras de dos viejos republicanos, obreros de las Hilaturas Ricart—¿no será republicano también el patrono?—, quienes después de treinta y ocho años de trabajo han sido despedidos y se encuentran sin recursos.

Si estuvieran asociados, al menos les quedaría a esos viejos obreros una modesta pensión semanal, como la que disfrutan los asociados a la Federación Gráfica Española, a la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» y a otras muchas entidades de orientación socialista.

No han hecho esto los obreros barceloneses, divididos entre partidarios de Lerroux, de Cambó o de Pestaña, y ahora sufren las consecuencias, ellos, los menos culpables. No han concedido nunca, nunca, valor a las leyes sociales. De haber prestado atención a estas cosas, esos dos obreros republicanos, en la miseria después de haber trabajado treinta y ocho años, tendrían hoy una pensión diaria en el Instituto Nacional de Previsión. ¿Que es poco? Menos han recogido esos dos viejos republicanos de la suscripción abierta entre sus correligionarios. ¿Sabéis cuánto han reunido? 190,25 pesetas, para los dos.

Con razón se lamenta Lorenzo Pahissa de la insolidaridad de los republicanos. Véase cómo se expresa:

Bien está ganar elecciones, derrotar en los comicios a los enemigos de la República; pero no debe olvidarse el triunfar de la miseria, y este triunfo no deben olvidarlo los propios trabajadores, porque este triunfo no es incompatible con el otro.

Victorias electorales que fueron efímeras y estériles no han de ser jamás un abstáculo para que el obrero republicano se preocupe en alcanzar su victoria social, la más inmediata, la más urgente, la más precisa, porque afecta a su derecho a la vida.

¡Victorias estériles y efímeras! Exacto, exacto. Porque tras de ellas no quedó una organización, ni una educación de clase, ni una falange disciplinada y dispuesta para la batalla. Concejales, en Barcelona, eran los que tenían dinero para costear la elección y para dárselo a los jefes del partido. Lo ha escrito así «El Diluvio» muchas veces. Diputados, en Barcelona, eran los que podían hacer frente con recursos personales, como el señor Pich y Pon, como don Emiliano, como Lerroux... ¡El pueblo obrero! Ese, a los treinta y ocho años de trabajar, ni pensión del Instituto Nacional de Previsión, ni socorro de la caja patronal, ni solidaridad de la organización obrera, sin jornada legal, sin salario mínimo...

Se dirá, ya se ha dicho, que el Socialismo ha conseguido algunas de esas cosas prácticas, pero perdiendo en idealidad lo que ganaba en materialismo. Esa acusación es igualmente falsa. La política socialista es absolutamente desinteresada e idealista. Los diputados y los concejales de nuestro Partido han salido pobres de los cargos, como entraron en ellos, sin haberse entregado jamás a combinaciones sucias, sin haber colocado a sus familiares ni a sus amistades en los Ayuntamientos ni en las nóminas del Estado.

¡Nuestros hombres sí que son espiritualistas! Porque saben renunciar, una cosa de las más difíciles. Porque han sabido dar prestigio a los cargos públicos. Porque, donde ha entrado un socialista, el término medio de la moralidad —como decía Ortega y Gasset— subía.

Dura es la lección que se desprende de la crítica que del republicanismo hace Lorenzo Pahissa. Es dura, pero es certera.

El aniversario de los albañiles

El camarada Besteiro hará uso de la palabra

El próximo sábado, día 30 de abril, celebrará la Sociedad de Obreros Albañiles «El Trabajo» el XXXIX aniversario de su fundación con una velada en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

En nombre del Partido Socialista hará uso de la palabra el camarada Julián Besteiro.

EL CONGRESO LABORISTA INDEPENDIENTE

Se aclara la cuestión MacDonald

Discútese el problema educativo

LONDRES, 23.—El Congreso del Partido Laborista Independiente, reunido en Léicester, ha continuado discutiendo la cuestión bancaria y financiera.

Una proposición de Taylor pidiendo la abolición de las emisiones de billetes fué desechada, pronunciándose la asamblea en favor de la propiedad nacional de la Banca.

El diputado Wallhead propuso que el próximo Gabinete laborista repudie la parte de la deuda de la guerra que representa una pura inflación.

—Desde que acabó la guerra—exclamó—, sólo en intereses, hemos pagado más de 3.000 millones de libras, y seguiremos pagando indefinidamente.

Wise observó que, caso de llevarse a cabo lo propuesto, se originaría la quiebra de la Cooperativa Mayorista (Wholesale Cooperative Society).

Se rechaza la proposición, así como una enmienda patrocinando la abolición de toda deuda.

El Congreso reafirmó su apoyo a la leva sobre el capital, a pesar de las protestas de Shinwell y de otros, quienes aducían la contradicción con otros acuerdos del día anterior.

Sobre educación.

Sobre enseñanza se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

«Este Congreso reafirma su apoyo a los doce puntos del programa educativo inmediato a realizar por el próximo Gobierno laborista—según acuerdo del último Congreso anual—y renueva su enérgica protesta contra los persistentes esfuerzos del Gobierno conservador, en contradicción con sus promesas electorales, hacia las restricciones en la enseñanza, desalentando a las autoridades progresivas en la materia y haciendo imposible una fuerte expansión que conduzca a idéntica oportunidad para todos los niños.»

La cuestión minera.

Shinwell (ministro laborista de Minas) afirmó que se aproximaba rápidamente una nueva crisis carbonífera, y que el Gobierno conservador no tenía fuerzas para evitarla. La nacionalización por sí sola, o la explotación científica de los tajos, no absorbería el número de parados. Es necesario amenguar la jornada, y debe echarse abajo la ley de ocho horas en la minería.

Luego execró los ataques que mutuamente se lanzan Thomas y Cook. «Ya estamos hartos—dijo—de ver cómo se arrojan ladrillos estas dos descollantes figuras del movimiento obrero. Es menester avisarles que, como no cesen en su poco edificante actitud, la masa los pondrá en el lugar que les corresponde.»

El Congreso aprueba una moción que pide la socialización de la industria minera sobre la base de la jornada diaria de seis horas, que recomendaba la Comisión Sankey, con control obrero.

Otra proposición pide la formación de un Comité nacional, en el que haya representación laborista, obrera, socialista y cooperativa, a fin de organizar una resistencia conjunta a la embestida capitalista.

Una breve discusión sobre política agraria revela una amplia divergencia con la política que sobre la cuestión aprobó el Congreso laborista de Margate.

Se aprobó una moción de Roden Buxton abogando por el uso del arbitraje, y no de la fuerza, en las diferencias internacionales.

La cuestión MacDonald.

Maxton, presidente del Partido y del Congreso, toma la palabra y dice, en contestación a una pregunta de Wise:

«El acuerdo de no proponer a MacDonald nuevamente para la Tesorería del Partido Laborista no implica que la Delegación de nuestro Partido en el próximo Congreso del Partido Laborista deje de votar a MacDonald para dicho cargo.

»Consideramos a Ramsay como el líder del grupo parlamentario laborista, en el que tienen representación todas las fracciones del amplio Labour Party.

»Aunque disconformes con él en ocasiones, le prestaremos el apoyo que requiere nuestra lealtad al Laborismo.»

El Congreso aplaude entusiasmado las palabras de Jaime Maxton.

Asteriscos

Empiezan para estos pequeños pueblos de pescadores del Norte los días de la relativa abundancia. De que la abundancia sea mayor o menor se encargará el mar. Ya comienzan a surcarlo, en busca de provechos, las minúsculas embarcaciones. Se inicia ahora la costera de la anchoa, y quizá empiece a saberse pronto en Madrid porque lleguen a las redacciones esos fatales telegramas que dan cuenta de la explosión de una caldera o del naufragio de una motora, aun cuando también en esta clase de noticia puede asegurarse que todo el año es Carnaval, y Carnaval trágico, con lágrimas y lutos y hambres. La costera de la anchoa, como primer faena útil del año, caracteriza a la primavera. Mientras los relinchos de las embarcaciones no lleguen grávidos a puerto, no se considera, en la casa del pescador, terminado el invierno. Cuando el Sol pica y las aguas ganan en temperatura, hace su aparición en el Cantábrico la anchoa. Todos en el pueblo esperan esa aparición con impaciencia. El marinero, porque espera ganar soldadas que le permitan cancelar las trampas del invierno; el comerciante, porque espera sus dineros; el fabricante, por poner en actividad su fábrica, semiparalizada o paralizada del todo durante el invierno, y, en fin, el pueblo, todo el pueblo confía en la riqueza, tan traída y llevada, del mar.

Pero el mar es tornadizo. Unos años es generoso; otros, tacaño. El hombre, sobre todo si es de extracción humilde, conserva creencias primitivas, es un poco dado a creer en la magia, y no es nada sorprendente que use de amuletos varios, aplicados a conjurar a los hados adversos. En otro tiempo—nada lejano—corría de cuenta de personas religiosas el decorar, con mejor o peor ortografía, pero con piísima intención, los flancos y popas de estas embarcaciones pescadoras. Como la inventiva no está demasiado prodigada, lo corriente es que los vaporcitos coincidieran en pedir a sus tripulantes una misma cosa: «Callad, o hablad de Dios», lo que, aun observado a rajatabla, no impedía las malas costeras y, lo que es peor, la explosión de calderas en días apacibles o el naufragio en días de galerna. El hombre necesitó de otra industria para conjurar esos peligros. Pensó—¿por qué?—que le podía ser útil esconder en la proa de su vaporcito unos cuernos de vaca retorcidos, cuanto más retorcidos, mejor. Y se dió a buscarlos.

Ignoro si habrá embarcación que carezca de ese talismán, pero me inclino a creer que no. Podrá faltar carbón para la caldera, y el vapor se hará a la mar; pero sería difícil convencer a la tripulación de que el día puede ser provechoso si el vaporcito está desprovisto de los cuernos. La mujer del marinero, que posee fe tan desproporcionada en los cuernos, tiene también sus creencias; discrepa de su marido en cuanto al objeto necesario a aplacar la tacañería del mar. Ella está por el agua bendita. La emplea al comenzar la costera, y moja con ella las ropas de su marido, con el deseo de bendecirle al bendecirlas. Esta práctica, sin duda, es más conforme con la religión, y basta con la novela romántica: «Dicen—me confesaba una pescadora—que es una tontería; pero como nada voy perdiendo con hacerlo... Y ¿quién sabe?; puede ser que sea útil.» Lo de que es una tontería no lo dirán, a buen seguro, las pescadoras. Ellas saben que tal vapor trajo ochocientas arrobas, y todos los tripulantes llevaban ropas bendecidas... Y ellos saben, igualmente, que ese mismo vapor escondía en su proa dos cuernos retorcidos.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN ESTOCOLMO

Los Partidos obreros conservaron la mayoría

(De nuestro corresponsal en Copenhague.)

COPENHAGUE, 22.—Las elecciones municipales de Estocolmo, que han durado bastante tiempo, por fin han terminado, con la victoria de los Partidos obreros, pues los conservadores vieron malogradas sus esperanzas de conquistar la mayoría.

Las primeras elecciones se celebraron el 9 de marzo, y las últimas a fines del mismo mes.

El resultado total de las elecciones es que los conservadores tendrán 39 mandatos municipales (tenían 40), los liberales nueve contra nueve, los socialistas 43 contra 44 y los comunistas nueve contra siete.

Por lo demás, el aparente retroceso de los socialistas y el aparente avance de los comunistas se deben a la circunstancia de que un grupo del partido comunista—el «partido de Höglund—, después de las elecciones municipales anteriores, ingresó en el Partido Socialista. Algunos de los mandatos que en aquella ocasión pasaron a los socialistas los han logrado recuperar los comunistas en las nuevas elecciones.

De todos modos, el resultado de las elecciones significa que Estocolmo, en los próximos cuatro años, continuará siendo gobernado por una mayoría obrera.—Carl A. Anderson.

Efemérides

Fermín Didot

24 de abril de 1846.—*Muere en Mesnil-sur-l'Estrée (Eure) el famoso impresor francés Fermín Didot. Había nacido en París en 1764, y pertenecía a una familia de impresores y literatos que había hecho célebre el apellido Didot por las magníficas obras salidas de sus prensas. Fermín Didot no sólo mantuvo, sino que acrecentó la nom-*

bradía de la Casa, y fué el primer grabador y fundidor de caracteres de imprenta de los tiempos modernos. Creación suya fueron los famosos tipos Didot, así como también se le debe la invención de la estereotipia. Fué además poeta notable y gran polemista, habiendo escrito dos tragedias originales. En el Parlamento, para el cual fué elegido varias veces, defendió las ideas liberales. En el Museo del Louvre hay un retrato suyo, pintado por Girodet, y en la fachada del Hôtel-de-Ville tiene una estatua. En memoria suya, todos sus descendientes han seguido adoptando el nombre de Fermín como patronímico.

Hoy votan los austríacos

El bloque burgués electoral, que el abate Seipel, actualmente canciller, ha calificado de antimarxista, está enfurecido contra nuestros compañeros. Mientras los socialistas dan prueba de una serenidad ejemplar, propagando y defendiendo sus magníficas realizaciones, o combaten con la ironía a sus adversarios, éstos emplean la calumnia y la difamación.

Habiéndose publicado un folleto calumnioso contra Otto Bauer y Breitner, estos camaradas denunciaron el hecho a los Tribunales, y cómo sería el folletito aludido, que la justicia mandó recoger los ejemplares: unos diez mil kilos de papel impreso.

Como venganza, el Gobierno mandó registrar las oficinas del órgano central del Partido Socialista, la «Arbeiter Zeitung», confiscando una circular donde se reproducía una interpelación parlamentaria.

Este atropello, poco corriente en Austria, ha indignado incluso a los amigos del señor Seipel, a quien reprochan su falta de tacto y de discreción.

Algunos hablan ya de una unión con los socialistas, quienes, sin pesimismo, continúan haciendo frente al bloque burgués, confiados en que mantendrán sus posiciones, y hasta quizá consigan algunas victorias.

Para conquistar las simpatías de las masas de trabajadores y empleados, los socialistas no tienen más que poner de relieve lo hecho por ellos durante su gestión.

El Ayuntamiento socialista de Viena ha gastado en estos últimos años 4.500.000 schillings en Universidades. La subvención de 1927 para estas atenciones se eleva a 2.100.000 schillings. Se ha inaugurado el nuevo Instituto de Química en la Universidad de Viena, también debido a nuestros amigos.

Desde 1923 a 1926, el Ayuntamiento ha gastado 35 millones de schillings en la construcción de casas baratas, y en el presupuesto de este año se destinan 15 millones para el mismo fin. ¿Qué otro Ayuntamiento en el mundo puede presentar un balance de su gestión tan halagüeño?

Los banqueros y capitalistas, que costean la campaña electoral del bloque burgués antimarxista están perdiendo el dinero inútilmente. De nada les valdrá haberse unido monárquicos y republicanos, judíos y católicos para combatir a los socialistas, sin otro programa que el deseo de explotar a las masas de obreros y empleados.

Estamos seguros de que en Viena triunfarán nuestros compañeros, y de que podrán continuar en el Ayuntamiento su labor de hondas reformas, que tanto favorecen a la capital austríaca y al proletariado.

Ventajas del cabello corto

SIDNEY, 24.—Según W. Ritchie, comisionado del Trades Hall Workers' Compensation, desde que las muchachas empleadas en las fábricas han adoptado la moda del pelo corto han disminuído considerablemente los accidentes del trabajo, pues el cabello largo era causa de ellos en muchos casos.

Jerónimo Della Latta, secretario de la Federación Socialista Bonaerense

Nació en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, el día 27 de junio de 1890.

Es electricista de profesión, habiendo desempeñado el oficio en la Empresa ferroviaria del Sur.

Como militante gremial perteneció a la Liga Ferroviaria, institución desaparecida; luego contribuyó a constituir la Federación Ferroviaria (antecesora de la Liga Ferroviaria), habiendo sido miembro del Consejo Federal. Militando en esa Sociedad presidió el Comité de huelga durante el gran movimiento de 1917. Contribuyó a constituir la Sociedad Unión Ferroviaria, a cuya entidad continúa perteneciendo.

En el campo cooperativo es socio de «El Hogar Obrero», habiendo fundado la Cooperativa «La Obrera», hoy sucursal de la primera. Fundó asimismo la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores (desaparecida).

En el orden cultural contribuyó a la fundación de los centros culturales «Ateneo Rivadavia» y cuadro «Arte y Propaganda».

En el periodismo socialista, junto con el actual diputado nacional Jacinto Oddone, fundaron el semanario «El Socialista» de Avellaneda, actualmente desaparecido, siendo su director. Dirigió el periódico «El Municipio», también desaparecido. En 1921 fundó el actual semanario de Avellaneda «Nueva Era», habiendo sido su director.

En la acción socialista política fundó la Agrupación de Barrio-Piñeiro y reorganizó la de Avellaneda. En la agrupación a que ha pertenecido ocupó los cargos de secretario general, secretario de actas, vocal y delegado electoral.

Fué electo concejal al Municipio de Avellaneda en el año 1918, y, reelecto varias veces, terminará su último período en diciembre del corriente año.

Electo por primera vez diputado provincial a la legislatura de Buenos Aires en el año 1920, fué relecto en 1923 y en 1926, terminando su mandato el 30 de abril de 1929, siempre por el tercer distrito electoral de la provincia.

Miembro de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, desempeña actualmente el cargo de secretario general.

CARTA DE LA ARGENTINA

Declaraciones del secretario general de la Federación Socialista Bonaerense para EL SOCIALISTA

La provincia de Buenos Aires ha entrado para el Partido Socialista Argentino en su período de agitación electoral para renovar la representación a su legislatura por las Secciones quinta y sexta.

En el deseo de dar a los lectores de EL SOCIALISTA una información directa de las condiciones en que se desenvuelven los compañeros que luchan en la primer provincia argentina, hablamos con el camarada Jerónimo Della Latta, actual secretario general de la Junta ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense y diputado provincial, quien amablemente se prestó a nuestra requisitoria.

—¿Cuántos votos se obtuvieron en las elecciones de las Secciones electorales quinta y sexta, respectivamente?—le preguntamos.

—Las elecciones de renovación legislativa—nos dice—se realizaron en estas Secciones el 30 de marzo de 1924, correspondiendo elegir un tercio de los miembros que componen la Cámara de los diputados.

Nuestro Partido obtuvo: Quinta Sección, 1.174 votos, sobre un total de 23.286 sufragios. El cociente electoral—pues la representación es proporcional—fué de 1.940, no correspondiendo, por consecuencia, ningún representante a nuestra Agrupación. Tampoco teníamos bancas por esta Sección.

En la Sexta Sección, 4.509 votos, sobre 34.350 votantes. El cociente electoral fué de 2.642, correspondiendo a nuestro Partido dos bancas: una por coeficiente y otra por mayor residuo. El período anterior sólo tenía un representante por esta Sección, significando un hermoso progreso para el Partido Socialista esta elección.

Los electos fueron los compañeros: Agustín de Arrieta, tipógrafo, de origen español y de destacada actuación en el movimiento obrero y socialista en la ciudad de Bahía Blanca; y el doctor Silvio L. Ruggierim, abogado de gran prestigio en la provincia y de actuación destacada en la ciudad de Dolores, donde fué varios años concejal de nuestro Partido. Con estos dos nuevos representantes, el Partido aumentó a ocho el número de diputados provinciales.

—¿Qué concepto le merece a usted la campaña que se inicia en esas Secciones, y qué perspectivas ofrece la misma al Partido?

—Nuestro Partido está en mejores condiciones que hace tres años. Comicios posteriores a aquella fecha, de carácter comunal, dieron al Partido nuevas representaciones y gran número de electores; la actividad de los concejales del Partido durante este último tiempo ha conseguido despertar mayor atención de parte del pueblo hacia los propósitos socialistas; la bancarrota de las finanzas provinciales y los grandes errores de todo orden del Gobierno central han dado a nuestra Agrupación oportunidades excelentes para agitar la masa popular con marcado éxito; el ligero desarrollo de la organización obrera, que en estos últimos años se manifiesta más activa, orgánica, metódica y disciplinada, y, por último, el manifiesto cansancio del pueblo por los partidos tradicionales, que nunca realizan las obras que prometen y jamás cumplen lo que enuncian en las campañas electorales de hacer respetar las leyes obreras y dictar nuevas, son signos destacados de la presente campaña electoral, favorables a nuestro Partido.

Por todo ello, la presente campaña electoral ofrece al Partido de los trabajadores las mejores perspectivas. No obstante, conviene no interpretar nuestro franco optimismo—socialista, por cierto—como vaticinios más promisores.

Mucha es la corrupción ambiente en la provincia y difícil la penetración de nuestras cosas en la mentalidad apocada de los campesinos, pues el campo sigue aplastando a la ciudad, y al campo nos resulta todavía dificultoso llegar. Los estancieros vuelcan sus peonadas en los comicios, borrachas e ignorantes, y son ellas el mayor pocentaje de votantes. Aumentaremos votos, seguramente, en esta elección; pero quizá no la representación, debido a que los cocientes serán muy elevados.

—¿Puede darme una síntesis del actual estado político de la provincia?

—El radicalismo llamado «irigoyenista» gobierna en la provincia. En diputados tiene 44 bancas, contra 18 los conservadores, siete provincialistas (que apoyan en todo al Gobierno) y siete socialistas. En el Senado cuentan con dos tercios de los 39 miembros.

La política de este Gobierno, que impropiamente se llama radical, es esencialmente conservadora y reaccionaria.

La provincia contaba hasta ahora con una fuente de recursos que aplicaba el principio socialista de gravar la tierra, aunque en parte. Este año los «radicales» cambiaron el sistema de impuesto territorial «progresivo» para establecer el gravamen a las mejoras desvirtuando el principio de la proporcionalidad y recargando los centros urbanos, más activos, y, por lo mismo, más dignos de consideraciones tributarias.

Pero donde más se nota el espíritu conservador y reaccionario del Gobierno es en la aplicación de las leyes obreras. Ninguna de ellas se cumple. La jornada de ocho horas, el descanso dominical, la ley que protege a la mujer y al niño, la seguridad e higiene en los talleres y fábricas, son todas disposiciones desconocidas para este Gobierno, que se dice a sí propio «obrerista».

Hay además un fuerte partido conservador, que es el viejo Gobierno llamado del «régimen», sustituído por la «causa» (partido radical), que por sus componentes y por sus procedimientos y mañas politiqueras en nada se diferencia del radicalismo. Lo único que lo distingue es que es más franco; se llama «conservador» y lo es en el sentido del vocablo. También es reaccionario y clerical como el radicalismo. Los conservadores tienen algunas comunas en sus manos, y 18 diputados y 10 senadores.

Nuestro partido cuenta con siete diputados, 97 concejales municipales y consejeros escolares y un intendente (alcalde) municipal. De las ciento diez comunas que integran la provincia, el Partido Socialista gobierna una: Mar del Plata, la ciudad Perla del Atlántico y orgullo de la burguesía argentina. Desde 1918 está en manos de los socialistas, y para nada ha servido la conjuración de todos los elementos de la vieja escuela política para derrumbar a nuestro Partido, que cada año encuentra mejor apoyo en la población estable de la ciudad-balneario. Varias otras comunas están muy próximas a caer en poder de nuestro Partido.

—Para terminar, compañero Della Latta, ¿puede darme la nómina de candidatos que sostendremos en las Secciones quinta y sexta?

—Son los siguientes: por la Quinta, Joaquín Rodas, Manuel V. Bessaso, José E. Rozas, César A. Cichero, Urbano Eiras, Arturo Vera, Miguel Guglielmotti, Antonio F. Puricelli, Ramón Bravo, Miguel B. Navello, Bruno J. Pietranera y Arturo Melo. Por la Sexta, Agustín de Arrieta, José M. Lemos, Silvio L. Ruggieri, Juan Orler, Juan A. Solari, José P. Baliño, Santiago M. Franccione, Antonio F. Marcellino, Francisco Lódolo. Francisco P. Poderoso, Miguel Pascarelli, Domingo Bessaso y Angel Sebastián.

Considerando que habíamos abusado de la tolerancia del compañero secretario general de la Federación Socialista Bonaerense, nos despedimos de él deseando que el triunfo coronase los esfuerzos de los camaradas de la provincia de Buenos Aires en las elecciones del 27 de marzo.

Miguel NAVAS

Buenos Aires, marzo 1927.

Campaña de propaganda

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo, se ha organizado una campaña de propaganda, a cargo de los siguientes compañeros:

Cayetano Redondo, a San Sebastián, Irún, Rentería, Pasajes, Tolosa y Alsasua.

Francisco Núñez Tomás, a Ejea de los Caballeros, Parasdúes, Jaca, Ateca y Calatayud.

Antonio Fabra Ribas, a Zaragoza.

Fermín Blázquez, a Tarazona de la Mancha.

Andrés Saborit, a Pamplona.

Antonio Fernández Quer, a Peñarroya.

Andrés Gana, a Turón.

Félix Galán, a Astillero, Guarnizo, Camargo, Medina del Campo, Rueda, La Seca, Tiedra, Casasola de Arión, San Román de la Hornija y Nava del Rey.

Luis Fernández, a Santander, Nueva Montaña, Heras, Torrelavega, Reocín y Los Corrales.

Ricardo Alba, a Navalperal de Pinares.

Francisco Sánchez Llanes, a Mayorga y Saludes de Castroponce.

Manuel Lois, a Cervera de Río Alhama, Fitero, Castejón, Calahorra y Logroño.

Antonio Mairal, a Reinosa.

Ramón Martínez Peón, a Bargas y Olías del Rey.

Angel Lacort, a Logroño.

Anastasio de Gracia, a Ecija, Valdepeñas, Manzanares y Alcázar de San Juan.

Cuanto más florece la vida societaria, menos falta hacen las leyes penales.—KAUTSKY

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31882.

V Congreso ordinario de la Federación Regional de Sociedades y Sindicatos obreros de Cataluña, adheridos a la Unión General de Trabajadores

Tercera sesión.

El compañero García abre la sesión a las cinco y media de la tarde.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

La primera Ponencia presenta su dictamen, que, por su interés, le copiamos íntegro. Hélo aquí:

«Al Congreso de la Federación Regional de Sociedades y Sindicatos Obreros de Cataluña.

La Comisión que suscribe ha estudiado detenidamente las propuestas 1.ª, 3.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª de las Secciones, comprendidas en el sexto punto del orden del día, y, después de escuchar el informe del compañero cuyo asesoramiento aceptó previamente el Congreso, declara:

Que la proposición 3.ª, relativa a fijar en sitio visible del Centro de trabajo las listas y recibos del pago de cuotas de obreros afiliados en el Régimen del Retiro obrero obligatorio, como en ella se dice, está previsto en el reglamento general de dicho Retiro obrero del 21 de enero de 1921.

Que lo que se pide en la proposición 1.ª (falta de ocupación involuntaria) y en las 6.ª y 7.ª (pequeños propietarios, «rabassaires», aparceros, etcétera) está en estudio por la Comisión Nacional Paritaria del Instituto de Previsión, en la que figuran significados compañeros adheridos a la Unión General de Trabajadores, estando Cataluña representada por un federado nuestro; y lo solicitado en las dos últimas se halla pendiente de una información pública que se abrirá en breve plazo.

Que lo que se pretende en la proposición 8.ª (concesión de pensiones mínimas a los afiliados en el Retiro obrero, segundo grupo, que cumplen los sesenta y cinco años de edad), por su importancia, requiere un meditado estudio técnico y económico, y que habrá de ser resuelto con carácter general.

Por lo que, teniendo en cuenta las observaciones recogidas en el informe oral a que se hace referencia, y los razonamientos que aconsejan adoptar resoluciones conformes a la realidad en que actualmente vive la organización obrera, principal baluarte para la defensa de los organismos de la previsión popular, y de los derechos que se consignan en la nueva legislación de los seguros sociales, propone:

1.° Que se acuerde ver con simpatía el interés que las Secciones demuestran por el mejoramiento de los obreros en las proposiciones objeto de este dictamen.

2.° Que el Comité de nuestra Federación, conforme a lo demandado en la proposición 3.ª, solicite de la Inspección del Retiro obrero obligatorio en Cataluña y Baleares el cumplimiento por parte de los patronos de los artículos del citado reglamento referentes a fijar, durante los días reglamentarios, en sitio visible para los obreros de los centros de trabajo, los padrones de afiliación y boletines de pago de cuotas obligatorias, debidamente autorizados por la Caja de esta región, correspondientes a los obreros que deben ser afiliados.

3.° Que el Comité de esta Federación y las entidades que la constituyen tomen parte en su día en la información de que se ha hecho mérito, y se exprese al presidente de la citada Comisión paritaria el deseo de ver cuanto antes aprobados los anteproyectos de ley para el Seguro contra el paro involuntario y las correspondientes bases para que en el Seguro obligatorio de vejez estén comprendidos todos los trabajadores agrícolas y de otras profesiones, que lo sean por cuenta propia y acrediten no tener ingresos anuales superiores a los señalados en las disposiciones vigentes.

4.° Que siendo probable que dentro del año actual se celebre el Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España, que tratará en toda su integridad la cuestión de los Seguros sociales, el Congreso de la Federación de Sociedades y Sindicatos obreros de Cataluña acepta como aspiración que el Comité hará que figure en el orden del día de aquel la de que sean debidamente atendidos los viejos afiliados al Retiro obrero que vayan cumpliendo la edad reglamentaria.

5.° Que siendo indispensable la compenetración de la clase trabajadora con las entidades aseguradoras, en las que está representada y reconocidas oficialmente, se haga presente al Instituto Nacional de Previsión nuestra confianza en su orientación técnica y en el celo con que sus directores, especialmente el señor Maluquer y Salvador y el general Marvá, atienden a la expresión de los beneficios de los Seguros sociales a él encomendados, extensivo este voto de confianza a sus Cajas Colaboradoras y demás organismos de la Previsión social, bien demostrado en la propaganda que en su nombre se ha realizado en los medios obreros, y que debe continuar, ratificando este Congreso el acuerdo del Comité de esta Federación publicado en el «Día del Retiro Obrero», pues, como él ha dicho, «nada lograríamos con ventajas parciales sin asegurar bien estas bases de reconocimiento de derechos y deberes con tanto esfuerzo alcanzadas por la clase trabajadora».

Local del Congreso, en Barcelona, a 17 de abril de 1927.—Antonio Carbonell, Vicente Ibáñez, Florencio Llinás y Juan Codina.»

El presente dictamen fué aprobado por unanimidad, sin ninguna clase de enmiendas.

El compañero Durán, como miembro de la Comisión paritaria, habla al Congreso de ciertos trabajos que se están efectuando en dicha Comisión, relacionados con el aprobado dictamen. Expone la forma en que deben obrar los trabajadores paar que se cumplan todas las leyes obreras.

Intervienen algunos delegados para preguntar al compañero delegado regional algunos puntos de los tratados, contestando satisfactoriamente a todos; aconsejando que las denuncias se hagan directamente al inspector regional del Trabajo, sin necesidad de dirigirse para ello al Instituto Nacional.

Se da por terminado este punto, y pasa a leerse el dictamen de la segunda Ponencia, sobre la propuesta de la Sección de Manlléu y 4.ª del orden del día, que dicen así:

«La Ponencia que suscribe, recogiendo la imperiosa necesidad de una intensa campaña de la acción sindical en la región catalana, que se señala en el apartado 4.° del punto 6.° del orden del día, opina que el Comité de la Federación debe aprovechar todo momento propicio, ya de permisión por parte de las autoridades, ya de elementos del Comité de la Unión General, para que esta propaganda se efectúe a la mayor brevedad posible.

Local del Congreso, a 17 de abril de 1927.—José Comaposada, Francisco Barco y César Magnani.»

Se entabla debate, y el Congreso ruega, después de haber intervenido en éste varios delegados, que el compañero Fernández ilustre y ahonde los términos de la Ponencia; y éste, después de un acertado discurso, lleno de emoción, en el que censura la actitud de ciertas Compañías para estorbar los proyectos de constitución de los Comités paritarios, propone al Congreso sea añadido al dictamen de la Ponencia el siguiente anexo:

«El Congreso declara su deseo de que, como principio de esta propaganda, se dirija el Comité Regional a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para que en el plazo más breve posible designe a su secretario, camarada Largo Caballero, e inicie esta labor de propaganda en una serie de conferencias por toda Cataluña, con el tema siguiente: «Los Comités paritarios en su relación con las organizaciones obreras.»

El Congreso aprueba por unanimidad el dictamen con el anexo transcrito.

A continuación se lee una carta de adhesión del Sindicato Ferroviario. Otra carta del secretario del Partido, compañero Saborit, deseando acierto en las tareas del Congreso y dando cuenta del estado en que se halla la construcción del mausoleo de nuestro maestro Iglesias.

El compañero Fernández nos explica con toda suerte de detalles lo que es y lo que significa para nuestro ideal de redención el monumento que en el Cementerio Civil se edifica, costeado por los obreros de toda España.

El Congreso agradece la salutación del camarada Saborit, así como la adhesión de los ferroviarios, y acuerda que los delegados lleven la voz a cada Sección que representan para allegar fondos con dicho fin.

A las siete y media de la tarde se levanta la sesión, para ser reanudada a las diez en punto de la mañana siguiente.

Cuarta sesión.

A las diez y media de la mañana abre la sesión el compañero Florentino García.

Se lee el acta de la sesión anterior, y queda aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Ponencia nombrada para presentar dictamen con relación al proyecto de creación del periódico, propuesta por el camarada Palomas, da lectura a su dictamen.

El camarada Comaposada hace uso de la palabra para glosar la Ponencia. Se extiende en consideraciones de orden moral y de fondo, y termina rogando a los delegados lleven al convencimiento de las Secciones a que pertenecen «la necesidad de aprovechar el actual momento, el más propicio para llegar al sacrificio pecuniario que reclama todo el Congreso.

Codina amplía lo dicho por Comaposada, abundando en razones demostrativas de «la necesidad que tiene el Congreso de apoyar lo expuesto por el citado compañero, y, sea como sea, salga nuestro periódico a la calle cuanto antes.»

El compañero Magnani manifiesta que lleva un mandato de su Sección referente a «que se acuerde crear una cuota en todas las Secciones, y que el periódico salga tan pronto se tenga recaudada la cantidad inicial de 5.000 pesetas».

La proposición aprobada por todos los delegados del Congreso, a excepción del de los marmolistas, porque así se lo imponía el mandato que de su Sección tenía, es la siguiente:

«El Congreso acuerda (salvo el voto de los marmolistas) la creación de una cuota obligatoria a las Secciones de 10 céntimos semanales por afiliado durante el plazo de tres meses, a contar desde 1.° de mayo, y facultar al Comité de la Federación para publicar el periódico cuanto antes, previo aviso de ello a las Secciones.»

Se da lectura del dictamen de la tercera Ponencia, sobre los apartados 2 y 5 del punto 6.° del orden del día, que dice así:

«Al Congreso de la Federación Regional de Sociedades obreras afectas a la Unión General de Trabajadores.

Los que suscriben, designados como Ponencia para emitir dictamen en relación con las proposiciones que en el orden se señalan con los números 2 y 5 del punto 6.°, después de reflexionar sobre la importancia de las mismas, y reconociendo el interés que ambos tienen para la organización obrera, y en su consecuencia para la clase trabajadora, al Congreso

Exponen:

En relación con la propuesta sobre las medidas que deben adoptarse para que se cumpla exactamente la ley de la Jornada de ocho horas, depende su exacto cumplimiento de la conciencia que tenga la clase trabajadora de la misión social a que, en defensa de sus intereses, está obligada en ésta como en cuantas conquistas llegó a realizar.

Allí donde hay una potente organización, las conquistas de los trabajadores, tanto en las condiciones de trabajo cuanto en la legislación social, son reconocidas por patronos y Poderes públicos, y ante la fuerza organizada son exactamente cumplidas y respetadas.

Donde la organización obrera es deficiente, o es nula por completo, no se puede esperar que se cumplan y respeten unas ni otras condiciones. Más claramente: el exacto cumplimiento de los derechos de los trabajadores está en relación directa con la fuerza que tenga la organización obrera y con el estado de conciencia que a ésta se haya sabido imprimir en defensa de sus intereses de clase.

Por tanto, es deber de todos cuantos tienen representación en este Congreso propagar estas convicciones, al objeto de engrandecer y robustecer la organización obrera, para que pueda ésta cumplir la misión social que le está confiada.

Hechas estas cortas consideraciones en relación a la misión que nos fué confiada, al Congreso proponemos:

Que en relación a la proposición señalada con el número 3, el Congreso declara su ferviente adhesión a la jornada legal de ocho horas, empleando la fuerza de su organización en su más exacto cumplimiento y por cuantos medios legales la vigente legislación nos concede.

Agregamos a esta propuesta el que, en unión de la petición anterior, se reclame de la Delegación Regional del Trabajo que se cumpla, por humanidad y justicia, la vigente ley de protección a la mujer y al niño.

Con relación a la propuesta señalada con el número 5.°, proponemos que el Congreso acuerde hacerse solidario de la reclamación presentada por la Sección proponente al Poder público el 17 de julio de 1925.

A requerimiento de la Sociedad de Marineros de Sitges, aunque no figura en el orden del día, debe acordar asimismo el Congreso hacerse solidario del escrito enviado a la Dirección general de Pesca por las Sociedades de Pescadores y Pósitos marítimos de Cataluña con fecha 16 de febrero del corriente año, por ser ella una reclamación de justicia en favor de estos trabajadores del mar.

Estos, como todos los acuerdos, serán puestos en ejecución por el Comité que se designe, y para dar a éstos toda la fuerza moral que precisan, deben ser refrendados y apoyados, y a ser posible suscritos, por todas sus Secciones.

Barcelona, local del Congreso, 18 de abril de 1927.—Juan Codina, Antonio Carbonell, Francisco Llinás, Juan Durán y Juan Cabañas.»

En este momento es presentada una moción de los delegados de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Barcelona, que dice:

«Al Congreso:

Los abajo firmados, considerando que para la propagación de la táctica de la Unión General de Trabajadores es necesaria la creación de un secretario retribuído en esta región, presentamos a la consideración del Congreso que, una vez creado el órgano portavoz de nuestras aspiraciones, tenga el Comité de la Federación la facultad (si lo considera factible de realización) del acoplamiento del cargo de director del periódico con el secretariado, procurando lo haga hasta el próximo Congreso, que se hará el nombramiento efectivo.

Sala del Congreso, 18 de abril de 1927.—R. Palomas, C. Salas y S. Palomas.»

Por unanimidad, y después de intervenir varios compañeros, se acuerda «facultar al nuevo Comité para que cree el cargo de secretario retribuído cuando lo crea conveniente y las circunstancias lo permitan.»

Acto seguido se pasa a designar el punto de residencia del Comité de la Federación, y, a propuesta del delegado de Manlléu, se aprueba sea Barcelona.

Se pasa a nombrar el presidente y secretario del nuevo Comité de la entidad, y por unanimidad, por no haberse presentado otra candidatura, son elegidos los compañeros José Hugué, presidente, y Joaquín Escofet, secretario.

El próximo domingo, día 24, las entidades federadas residentes en Barcelona reunirán a las Directivas para nombrar los restantes cargos del Comité Regional.

Con breves palabras de agradecimiento de la Mesa por la cordura y alteza de miras guardadas en las discusiones, se levanta la sesión, a las doce de la mañana, quedando, por tanto, clausurado el Congreso.

A continuación, el camarada A. Fabra Ribas pronuncia una notable conferencia sobre «El origen y funcionamiento de la Oficina Internacional del Trabajo».

Cuando terminó su disertación el compañero Fabra, escuchó una entusiasta ovación.

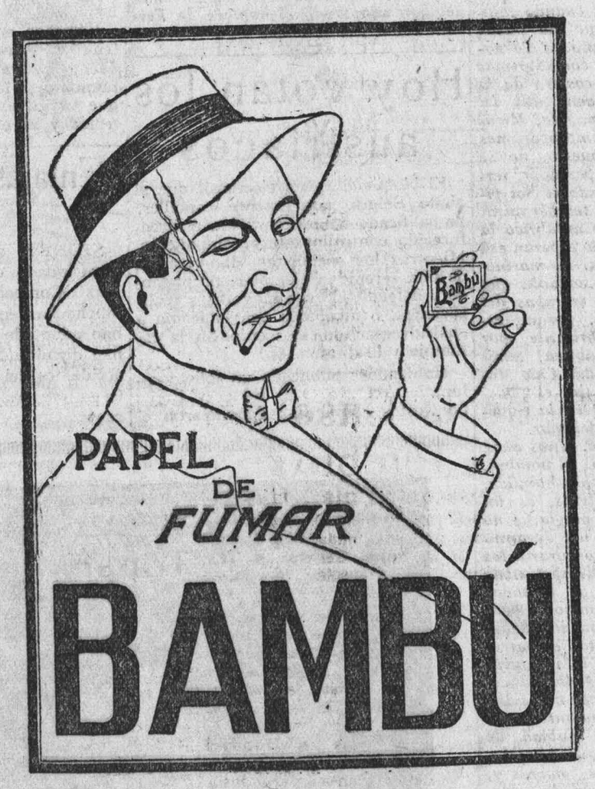

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Notas de Asturias

Otra conferencia.

OVIEDO, 23.—De nuevo ha ocupado nuestra tribuna el inspector provincial de Sanidad, don Julio Alonso Marcos, para darnos otra lección de higiene, con su gran competencia y amenidad, desarrollando el tema «Algo sobre tuberculosis».

«Por segunda vez—empezó diciendo el señor Alonso—vengo a entreteneros un momento». Y, previas unas palabras de exordio, entró de lleno en el desarrollo de su tema, abordándole con gran competencia.

Estudió en primer término, e hizo una descripción minuciosa de la tuberculosis, de la que dijo que es tan antigua como la Humanidad, ya que en análisis hechos en las momias encontradas en Egipto, que datan de miles de años, se han encontrado rasgos de esa enfermedad contagiosa y frecuente, a la que dijo se la puede atacar mal porque el bacilo de Koch es un bacilo *accidorresitente*, envuelto en una casulla, contra la cual se estrellan las inyecciones al intentar combatirlos.

Relató el estudio que el doctor catalán señor Ferrán está haciendo de esta enfermedad, y dijo que se esperan grandes resultados de sus ensayos.

No se debe escupir en el suelo, porque el esputo, al secarse y esparcirse por el aire, es el mayor propagador de esta enfermedad.

Citó las reglas que deben emplearse para hacer que disminuya dicha enfermedad, e hizo un estudio de otras naciones—Alemania e Inglaterra entre ellas—donde por la labor permanente de los poderes constituídos disminuye considerablemente.

No se debe ocultar la enfermedad, para poderla combatir con más eficacia.

Citó los modernos Sanatorios para curar esta enfermedad en contacto con la Naturaleza, y se duele de lo poco que aquí se hace en ese sentido, a pesar de que es uno de los sitios que más mortalidad arroja, pues en otros países mueren doce por diez mil habitantes; en otras provincias de España, quince, y en Asturias, veintiuno.

Terminó pidiendo la colaboración de todos para atacar ese mal.

Fué calurosamente aplaudido.—Rey.

Entierro civil

EIBAR, 22.—Se ha verificado la conducción, al Cementerio Civil, del cadáver del que en vida fué un excelente compañero, Antonio Barrenechea.

A la manifestación de duelo, que con fraternales palabras despidió el compañero M. Bascaran, acudió gran número de trabajadores.—Mendi.

Deportes

FUTBOL

Los partidos del domingo para el campeonato de España.

He aquí los encuentros que hoy, domingo, se juegan para el campeonato de España:

Deportivo Europa-Madrid, en Barcelona; árbitro, señor Martín (Fausto), de Vizcaya.

Betis-Barcelona, en Sevilla; árbitro, señor Fernández, de Castilla-León.

Celta-Arenas, en Vigo; árbitro, señor Cruella, de Cataluña.

Real Unión-Sporting, en Irún; árbitro, señor Camorera, de Cataluña.

De estos cuatro partidos, es muy probable que tengan que jugarse tres encuentros de desempate, que se celebrarán, del 27 del corriente al 4 de mayo, en las siguientes capitales:

Europa-Madrid, en Zaragoza.
Unión-Sporting, en Santander.
Celta-Arenas, en Madrid.

Racing-Osasuna.

A las cinco y media de la tarde, en el campo del Club chamberilero, se juega el partido de la Copa Consolación entre pamplonicas y madrileños.

He aquí la formación de los bandos contendientes:

Racing: Martínez; Castilla, Calvo; Moreno, Reverter, Ateca; Gonzalo, Valderrama, Marín, Finina y Alfredo.

Osasuna: Osés; Abascal, Urquizu; Poli, Ariz, Rey; Lazcano, Goiburu, Miqueo, Gurrucharri y Muguiro.

El Racing Club, organizador de este torneo, ha fijado unos precios modestos a las localidades (1,50 pesetas entrada general), por lo que no es aventurado pronosticar un lleno completo.

Arbitrará el colegiado madrileño señor Melcón.

Se darán noticias de la marcha del partido de los cuartos de final que en Barcelona jugarán el Deportivo Europa y el Madrid.

Athlétic-Colo-Colo.

También juegan esta tarde, a la misma hora, en el Stádium Metropolitano, el campeón chileno Colo-Colo y una selección con el nombre del Athlétic.

Los bandos se alinearán del modo siguiente:

Athlétic: Zulueta; Galdós, Olaso; Marín, Carmelo, Ortiz de la Torre; Montalbán, Triana, Palacios, Galatas, Olaso (L.).

Colo-Colo: Cortes; Figueroa, Poisié; Arellano, Rosetti, Morales; Moreno, Muñoz, Schneberger, Subiabre y Olguín.

Un concurso para Sociedades no federadas.

La Agrupación Deportiva Xaudaró organiza un concurso de fútbol para Sociedades no federadas, bajo el título de Trofeo Xaudaró. Las copas a disputarse son dos, para primeros y segundos equipos. Todas las Sociedades que quieran participar en este concurso deben enviar sus delegados al café-bar La Salmantina, Bravo Murillo, 89, el día 26 del actual, a las diez de la noche.

MOTORISMO

Una prueba de regularidad.

El Real Moto Club de España comenzará su programa deportivo del presente año con una prueba de regularidad sobre el recorrido de Madrid-Segovia-Avila-Madrid, que tendrá efecto el día 1.° de mayo.

Dicha prueba ofrece algunas novedades, entre las que figuran que tomarán parte señoritas; cada concursante se fijará él mismo su marcha en fracciones de 30, 40, 50 y 60 kilómetros por hora, y solamente habrá una clasificación única, en la que estarán comprendidos desde las más pequeñas motos hasta los autociclos que no exceden de una cubicación de 1.100.

Los reglamentos y demás detalles del concurso se facilitan en la Secretaría del Moto Club de España, Alcalá, 18.

Comités y Directivas

BADAJOZ.—La Agrupación Socialista pacense ha renovado su Comité directivo, quedando éste constituído en la siguiente forma:

Presidente, Narciso Vázquez Torres; vicepresidente, Rodrigo Almadas Rodríguez; secretario-tesorero, Guillermo Viñuela Jiménez; contador, José Gallego Franco; vocales: Sinforiano Madroñero Madroñero, Francisco Martínez Crespo, Salvador Sanguino Monsálvez, Antonio Martín Ruiz y Francisco Rodríguez Rubio.

Estos compañeros, al hacerse cargo de sus puestos, saludan a todas las Agrupaciones Socialistas y se proponen trabajar por el engrandecimiento del Partido y de EL SOCIALISTA.—Viñuela.

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20 Teléfono 324
Retratos artísticos
Ampliaciones inalterables

Folletín de EL SOCIALISTA

La mala estrella de Julio

Novela inédita original, escrita por "Bersandin,,

I

Remigio, cual judío errante, cansado y cogitabundo arribó a la glorieta de Bilbao e hizo alto junto a la estatua de Bravo Murillo, a esas horas de cierre general durante las que la vida callejera se amortigua y la población de Madrid parece recluirse a sus interiores urbanos.

Con sólo diez céntimos disponibles, a las dos y media de la tarde, en pleno estío, optó por acogerse a la sombra de un árbol, sentándose en un banco del paseo frontero. Prefería quedarse sin comer, por no sufrir en su casa los sermones vejatorios de sus cinco hermanas, solteronas, atávicas y atrabiliarias, que le cuidaban y explotaban como solícitas y virtuosas madres, habida cuenta de que las virtudes se pierden en el interés como los ríos en el mar.

Mientras estuvo empleado en el Museo Naval, empleo logrado por mediación de su difunto padre, que en vida fué contramaestre de la Armada; y más aún: cuando acrecentó la cuantía de sus haberes mensuales con los devengados en la H. R. Frigorífica y con la remuneración de otro empleo, llevando la contaduría del gremio de tahoneros del Sagrado Corazón, sus hermanas, si no del todo satisfechas, ora porque Remigio fumaba, ora porque se enteraban tenía novia, al menos no le vejaban, ni nunca todas a una, como ahora, se enfurecían contra él.

Por abarcar tanto, habíase quedado sin nada. Renunció al destino oficial del Museo, por no sufrir el servilismo de las escalas y faltarle en ellas el noble estímulo de la «honrada ambición», viendo pasaban inadvertidas en los servicios civiles del Estado la austeridad del propio esfuerzo y la silenciosa, para ser digna, superación en el cumplimiento de las tareas que se le encomendaban. Pero lo renunció, no a tontas ni a locas, sino con la cautela de haberse asegurado previamente en la Frigorífica pingües honorarios, superiores a los que renunciaba, y ofrecidos con ampliación de funciones incompatibles con las horas de las del cargo oficial.

Mas esta empresa particular, haciendo honor al nombre, quebró cuando menos se esperaba. El gremio de tahoneros del S. C., en donde seguía Remigio ajustando las cuentas, se disolvió; y hasta, para consuelo del resquemor o nostalgias pesarosas que Remigio pudiera sentir, también en las plantillas de funcionarios civiles eran tan grande la amortización de personal y tan raquíticos los sueldos nominales, mermados por descuentos inicuos, que los que en el escalafón seguían incrustados puede decirse «vivían muriendo», víctimas propiciatorias e inocentes de la oligarquía económica reinante.

Remigio, si no comía, al menos tenía salud y era libre... para poder comer de su trabajo sin el sambenito del escalafón ni la inquina de las incultas, cerriles y aviesas gentes contra los que, dicen con doloroso sarcasmo, «disfrutan» un sueldo del Estado.

Sin esperanza de hallar colocación, entraba hoy Remigio en los dos meses de «paro forzoso»; habiendo, por lograr ésta, «echado el resto» la mañana de este, cual ninguno, fatídico día, primero de mes, en el que los escasos veinte duros de orfandad que cobraban sus hermanas pasaban casi íntegros al casero.

Al ver fallidas sus gestiones, habiendo pretendido, en este día premioso y apremiante, una plaza de mozo de almacén, otra de encargado de un despacho de vinos y otra de agente de Seguros, anunciadas en un diario de la mañana, sintió no haber aceptado, cuando se lo ofrecieron, el empleo, con diez duros al mes y diez horas diarias de trabajo, de maestro de niños en una de las escuelas parroquiales que sostiene la A. de Señoras de la «Santa Esclavitud».

En estas cavilaciones estaba el desfallecido, triple cesante, cuando se le acercó Julio, uno de los muchachos, «botones», que antes que a aquél habían despedido en la H. R. Frigorífica.

—¿Cómo usted por aquí, a estas horas?

—Hola, Julio. Ya ves; como quebró la Frigorífica, me quedé en la calle, y... en la calle me encuentras. Hace ya dos meses estoy sin trabajo.

Julio compartió sinceramente con Remigio, dándole ánimos y luces para hallar colocación si, como éste decía, estaba decidido a aceptar cualquier empleo.

—Ahora me doy cuenta de que más me habría valido aprender un oficio, en vez de estudiar el Bachillerato, idiomas, dactilografía, contabilidad... ¿para qué?

—Eso digo yo—repuso Julio—; ¿para qué saber un oficio? Sobran mecánicos, sobran albañiles, sobran sastres, zapateros... Yo he estado aprendiendo el de forjador y el de impresor, y hube de dejarlos: el primero, porque se cerró el taller y no encontré otro donde me admitieran; y el segundo, porque me cansé de estar de aprendiz en una imprenta en la que todos me mandaban y nada útil aprendía, sin lograr un jornal ni para zapatos, cuando mi madre, de sirvienta y fregando suelos, no sacaba para mantener a mi padre, enfermo, y a mis otros dos hermanos menores. Entonces fué cuando entré de «botones» en la Frigorífica; y desde que me echaron, trabajo por mi cuenta.

—¡Por tu cuenta! ¿En qué?

—¡Anda la «órdiga»! ¿No lo ves? De limpiabotas y... alguna que otra chapuza que me cae ahí en el Europeo y... en casa de la Rosa. Día con otro, saco diariamente de quince a veinte pesetas limpias, que entrego a mi madre. Y ya ves, nunca me falta tabaco, y tengo entrada de «clac» en cines y teatros cuando quiero.

—Sí, pero eso, Julio, no es un porvenir, ni tampoco un negocio seguro ni aceptable...

—¡Hombre!... Te diré: Mientras no sale otro mejor, hay que agarrarse a lo que salga. Y, desengáñate, por estas latitudes no sale otra cosa. ¿No lo ves por ti mismo? Mas... si tú quisieras, podríamos los dos hallar nuestro porvenir... ¿Estás dispuesto a todo?

Y como Remigio quedárase dudando, en actitud inquisidora de saber, antes de decidirse, los proyectos que ocultaba la pregunta de Julio, éste le invitó a que le acompañara al café Europeo, y le esperara, tomando café, mientras él limpiaba las botas a los parroquianos de costumbre en aquellas horas. Después hablarían en Vinces, o en el bar de al lado.

Remigio titubeó un rato, dando excusas de baladí fundamento, hasta que, ante la insistencia franca y leal del limpiabotas, terminó por confesar no había comido ni tenía dos gordas.

Dióle Julio dos pesetas para comer, recomendándole lo hiciera en la taberna de Casio, allí próxima, y en ella le esperara.

—Si te da tiempo, toma este libro y lee, para que nos entendamos mejor. No lo estropees, ni manches; me lo ha dejado el chico del quiosco de la plaza de Chamberí.

El tal libro era un folleto, sacado entre varios que por entregas llevaba Julio en el portátil cajoncillo-cofre de los instrumentos y a la vez herramienta principal del oficio de limpiabotas.

Aceptó todo de buen grado Remigio, sin atreverse a menospreciar ahora una al parecer noveleja del género a cuya lectura era Julio tan aficionado cuando estaba en la Frigorífica, y por cuya libresca afición era entonces vituperado por el oficinista Remigio, y hasta reprendido.

En aire de franca camaradería se despidieron con un clásico: —Bueno; hasta ahora.

II

La casualidad fué la descubridora del oro y los diamantes que atesoran el Transvaal y Orange, cuyos Estados, con las Colonias del Cabo, el Natal y territorios anejos, constituyen la «Unión Sudafricana», que forma parte del Africa meridional bajo el protectorado de Inglaterra.

El primer diamante lo halló, en las cercanías del Kimberley (Orange), un indígena que, ignorante del valor de aquel hallazgo, regaló la piedra a una niña boer. Acertó a pasar entonces por la granja donde vivían los padres de esta niña un cazador llamado O'Reilly, el cual, fijándose en el pedrusco con que jugaba la niña, preguntó al colono:

—¿Qué clase de piedra es ésa?

—Es un «veurelip», un pedernal.

—¿Quiere usted vendérmelo?

—¡Venderle a usted esa piedra! Llévesela si tiene usted capricho—contestó el ingenuo colono-boer.

O'Reilly la guardó, advirtiéndole al holandés que, si de ella sacaba algo, le daría participación.

Al llegar a Colesberg, hizo O'Reilly examinar la piedra, pero nadie descubrió en ella nada, por más que él hacía notar que cortaba el vidrio. Por fortuna, le hicieron más caso en la ciudad del Cabo, donde vendió la piedra, en 12.500 francos, al gobernador general.

O'Reilly volvió a Kimberley; entregó al colono holandés la mitad de esa suma, y ambos se pusieron a buscar «pedernales» como el diamante vendido.

Las primeras pesquisas no tuvieron éxito; pero, de averiguación en averiguación, vino el colono-boer en conocimiento de que un indígena llevaba colgada al cuello, a modo de talismán, una piedra parecida a la primera.

A cambio de unas ovejas y de unos carneros, el indígena cedió la piedra al boer, la cual resultó ser un magnífico diamante, y fué vendida por 280.000 francos. Tallado este diamante, fueron tales la admiración y curiosidad que suscitó, que se le dió a este «pedernal» el nombre de «Estrella del Africa del Sur», y fué adquirido por lady Dudley en 750.000 francos.

Esta hermosa piedra había bastado para enriquecer a un boer, para hacer feliz a un negro indígena y para proporcionar a unos ingleses diamantistas la modesta ganancia de 470.000 francos.

De esto se enteraba Remigio en la taberna de Casio, después de parca refacción y en espera de Julio, leyendo el folleto que éste le dejara: una mala versión al castellano del libro de monsieur Fyfé «Aux pays de l'or et des diamants». Y cuando más enfrascado estaba en esta lectura acuciadora, interesante y sorprendente, pues no sospechara fuera de tal envergadura, entró el limpiabotas en la taberna, así blando y dirigiéndose a Remigio:

—¡Valiente «pelmazo»! Creí que no me dejaba. Después de hacerme el padrón, empieza a hacerme combinaciones chinescas «pa» que le acompañe esta noche; y en cuanto le digo que tiene previamente que soltar la mosca, se terminó la «radiofusión»: se ha «levantao» dándome una peseta «pa» que me cobrara el servicio. Y al requerirme le diera la vuelta, le he dicho que el servicio valía más. El tío se amoscó, y empezó a gritar insultándome. Vamos ¡que, si no va vestido de uniforme y estamos en otro sitio, le estropeo el «altavoz»! Por darle coba al tío, me he «gastao» una caja de crema limpiándole los leguis.

—¿Y le has dado la vuelta de la peseta?—repuso Remigio.

—Y le he «tirao» los diez céntimos que me daba de «propi», y he salido de estampía.

—¡Vaya negocio que has hecho esta tarde, Julio!—repuso con socarrón semblante Casio, que, en mangas de camisa, tras del mostrador, escanciaba frascos, despachando vasos de vino a los clientes, al mismo tiempo que ofrecía una copa a Julio tratando de apaciguarlo o de socaliñarle lo de las «combinaciones chinescas».

—Aún no ha «terminao» el día, señor Casio, y ya tengo siete pesetas. No es de los peores el de hoy; pero yo le aseguro me ha de ver ya muy pocos limpiando botas. ¡Como me salga bien el negocio que tengo «pensao»!...

* * *

Julio, agradeciendo al señor Casio la copa que le brindaba, salió de la taberna con Remigio, para recalar ambos en un bar en el que nadie los conociera, y en el que, recónditos, sentados y tomando café, prosiguieron la conversación iniciada en el trayecto discurrido de una a otra tabernaria botillería.

—Lógica, Remigio, lógica. Nos han enseñado, y lo estamos viendo, que el dinero es necesario para vivir bien y es por lo único que actualmente se los considera a los hombres. Los que no lo tenemos, ¿qué hemos de hacer? Trabajar para obtenerlo; pero la vida es muy corta, y es necesario hacer dinero pronto, yendo a trabajar donde abunde el oro. Como aquí no lo hay, o el que lo tiene se lo guarda, hay que ir donde lo haya. La tierra es del hombre, es la patria de la Humanidad; cuando en la patria de nacimiento no se puede conseguir lo que buenamente se quiere, hay que emigrar, precisamente por patriotismo. ¿Qué puede ser? Dos, tres, cinco años de fatigas... Malo será que durante ellos no logremos poseer oro o dinero. Y en España, con oro para emprender un negocio, somos los reyes; aquí sobran negocios para bien vivir; falta oro, dinero para empezar, porque España tiene de todo, menos dinero; y éste, sin dinero, es el peor país del mundo.

—Como en todos los sitios, Julio; sin dinero no se está bien en ninguna parte. Es decir, solamente se estaría

(Continuará.)

Lo del día

Regreso del presidente del Consejo.

A las nueve de la mañana, en el expreso de Granada, llegó ayer a Madrid el presidente del Consejo.

Fué recibido en la estación por los ministros, autoridades civiles y militares y representaciones de varios ministerios.

En la misma estación conferenció brevemente con los ministros, comunicándoles sus impresiones respecto del viaje.

Marchó al ministerio de la Guerra, y de allí se fué a Palacio.

En Palacio.

Permaneció en Palacio dos horas despachando con don Alfonso.

Al salir manifestó a los periodistas:

—Este viaje me ha sentado muy bien. Han sido unos días de descanso, de mar y de sol, muy saludables. Esto de aquí es más fatigoso. He dado cuenta al rey de mis impresiones, que en realidad han sido las transmitidas en los partes oficiales y en las noticias de prensa. Por esto, nada tengo que contarles. Además, me acompañaron varios periodistas, con los cuales he estado en contacto en todo momento.

Ahora voy—añadió—al ministerio de Estado, donde recibiré a varios embajadores. Esta tarde, a las seis y media, celebraremos consejo, y por la noche saldré acompañando a los reyes y a los príncipes de Inglaterra en su viaje a Sevilla.

Un periodista le preguntó si había habido firma. El presidente contestó varios decretos de Fomento que, aunque importantes, no tienen gran trascendencia.

En los ministerios.

El presidente, después de despachar con varios ministros, recibió al embajador de la Argentina y al naviero señor Dómine. Más tarde recibió al embajador de Cuba.

El ministro de la Gobernación recibió al archiduque Salvador, de Austria, que ha llegado a Madrid procedente de Sevilla; al general Cavanna y a los gobernadores de Jaén, Valladolid y Soria.

El de Hacienda recibió también la visita del archiduque Salvador.

El ministro de Instrucción recibió al director de la Asociación de Maestros de Madrid, que fué a dar las gracias al ministro por la subvención concedida para el cursillo y a reiterarle la invitación para que presida hoy la sesión de clausura.

También recibió al presidente de la Diputación de Granada y al gobernador de Valencia, que le hablaron de asuntos de enseñanza de sus respectivas provincias.

El de Marina recibió al secretario general de la Federación de Armadores de buques.

En el Instituto de Reeducación Profesional.

Entre las sesiones culturales que se vienen celebrando, las tardes de los sábados, en el Instituto de Reeducación Profesional, descuellan algunas altamente simpáticas por la participación activa que toman en ellas los mismos obreros mutilados que allí se reeducan. La de ayer fué de esta clase. A una conferencia de don Julio López Torrijo sucedió un concierto, interpretado por un joven tenor a quien le faltan las dos manos, don Miguel Soto, y luego los alumnos inválidos representaron el sainete titulado «En capilla» y el apropósito «La Conferencia de Algeciras», donde se distinguieron, sobre todo, los actores Manuel Sánchez, Cristóbal Ferrer, Manuel Solís, Manuel Boj, Manuel Mateos, Manuel Ortiz, Primitivo García y otros, que cosecharon merecidos aplausos.

Será nombrado rector honorario el señor Carracido.

En el claustro de la Universidad Central celebrado el pasado jueves se acordó por unanimidad nombrar rector honorario a don José Rodríguez Carracido, que lo fué efectivo hasta hace poco tiempo.

Dimisión del secretario de la Universidad.

El secretario de la Universidad Central, señor Castro, que cuando cesó en el cargo de rector el señor Carracido anunció su dimisión, la ha presentado últimamente con el carácter de irrevocable.

El señor Bermejo ha cursado la dimisión a la superioridad.

El pase del general Aguilera a la reserva.

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente real decreto de Guerra:

«Con arreglo a lo que determina mi decreto de 8 de septiembre último; visto el informe de la Junta clasificadora para el ascenso, a propuesta del ministerio de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en disponer que el teniente general don Francisco de Aguilera y Egea pase a situación de primera reserva con los beneficios que se señalan en el de 19 de igual mes de 1923.»

El Congreso de Cádiz para el Progreso de las Ciencias.

De las ocho Secciones en que estará dividido este Congreso, la de Ciencias Históricas y Filosóficas será, después de la de Medicina, la que ofrezca mayor interés y en la que se traten un número más considerable de cuestiones. Estará presidida por el catedrático de la Facultad de Derecho don Rafael Altamira.

El discurso inaugural de las sesiones lo ha escrito el profesor de la Universidad de Coimbra don Joaquín de Carvalho, y versa sobre el desenvolvimiento de la Filosofía en Portugal durante la Edad Media.

Además colaborarán en esta sección, presentando los correspondientes trabajos, diversos catedráticos y especialistas.

La Exposición de Sevilla.

En el ministerio de Estado manifestaron ayer que el Gobierno de Chile activa intensamente su concurrencia a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, con el propósito de que su pabellón responda a la importancia del desarrollo en que se encuentra aquella República.

Solicitud de auxilios.

La Cámara Oficial Agrícola de Almería ha solicitado auxilios con motivo de los daños causados por los últimos temporales en aquella provincia.

El Congreso de Riegos de Barcelona.

Una Comisión de la Escuela especial de Agrónomos estuvo ayer en la Dirección de Agricultura para dar cuenta de sus propósitos de asistir al próximo Congreso de Riegos que se celebrará en Barcelona.

El príncipe de Gales.

El príncipe de Gales, con su hermano y la reina doña Victoria, acompañados de sus séquitos, visitaron ayer mañana el monasterio de El Escorial. Fueron en automóvil.

Al regreso se quedaron en Puerta de Hierro, donde almorzaron con don Alfonso.

El próximo Consejo de ministros.

El próximo Consejo de ministros se celebrará en Sevilla el viernes de la semana entrante. A este efecto, los ministros marcharán a aquella capital el jueves próximo.

El viaje a Sevilla.

Anoche, a las nueve y media, en tren especial, marcharon a Sevilla los reyes don Alfonso y doña Victoria, el infante don Jaime, el presidente del Consejo y los príncipes ingleses.

También marcharon en el mismo tren los séquitos de los reyes y de los príncipes ingleses y un ayudante de don Alfonso y otro del presidente.

Estaban en la estación la reina doña María Cristina, la infanta doña Isabel, el infante don Fernando, los ministros de la Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento, Instrucción pública y Marina; los generales Weyler, Nouvilas, Carbó, Franco, Mayandía, Flórez y otros; embajadores de Francia e Inglaterra; ex alcalde conde de Vallellano, ex gobernador de Madrid señor Semprún, autoridades y aristócratas.

La banda de música de las fuerzas que rindieron honores interpretó las marchas reales inglesa y española.

El ministro de Hacienda y el infante don Fernando, a Murcia.

Anoche, a las once, marcharon a Murcia el ministro de Hacienda y el infante don Fernando.

Representarán allí, en las fiestas religiosas que se han de celebrar, al Gobierno y a don Alfonso, respectivamente.

La dimisión del gobernador.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Madrid a don Manuel Semprún.

Consejo de ministros

A la entrada.

Ayer, a la hora de costumbre, se celebró consejo de ministros en la Presidencia.

Al llegar el jefe del Gobierno habló con los periodistas de su viaje a Marruecos.

Después, y contestando a una pregunta de un reportero, habló de la renovación de la mitad del Ayuntamiento de Madrid en términos análogos a los de la nota oficiosa dada ayer en el Gabinete de Censura, en la que se da cuenta de dicho asunto relacionado con la dimisión del gobernador.

A la salida.

Terminó la reunión a las nueve y veinte de la noche.

Al salir, el presidente se limitó a decir que marchaba nuevamente de viaje.

Entregaron la siguiente

Nota oficiosa.

«Dió cuenta el señor presidente de las impresiones de su viaje, que ya se han publicado, haciendo resaltar que eran muy gratas las que le causaron la serenidad y el alto espíritu con que las tropas han afrontado los peligros y penalidades del temporal. Se estudiarán las necesarias reparaciones en el material del Estado destruído o deteriorado.

»También se adoptarán medidas para remediar a los particulares de Africa y la Península que han sufrido perjuicio, además de los socorros que se obtengan con la suscripción iniciada.

»Estado.—Se autoriza al ministro de España en Bucarest para el canje de notas sobre negociación arancelaria.

»Fomento.—Aprobación de la propuesta que hace la Dirección general de Marruecos sobre el régimen económico relativo a la explotación del ferrocarril Tánger-Fez.

»Prórroga del régimen de consumo de carbón nacional, con aclaraciones complementarias sobre su aplicación.

»Hacienda.—Se aprueba un concurso para confección de títulos de Deuda amortizable.

»Proyecto de real decreto dictando normas para abastecimiento de aguas para cuarteles y edificios militares.

»Presidencia.—Haciendo extensivo a Marina el real decreto de 24 de marzo último sobre personal militar agregado a ministerios civiles.»

Ampliación.

En el consejo de anoche el presidente trató con gran extensión de todos los asuntos relacionados con Marruecos.

En lo referente a las indemnizaciones por los daños sufridos a consecuencia de los temporales en Africa, se acordó socorrer también a los indígenas perjudicados por los temporales.

También se trató de los daños causados por los temporales en la Península. El ministro de Fomento expuso un plan de obras públicas, y se le concedió una autorización para desarrollar del plan las obras de mayor urgencia.

Trataron los ministros de las conversaciones tenidas entre el embajador de España en Francia y el director general de Marruecos y Colonias, de las que se desprende el buen estado de ánimo del Gobierno francés, no sólo para resolver el problema tangerino, sino todos las cuestiones derivadas del mismo.

La prórroga del régimen de consumo de carbón es consecuencia de una propuesta del Consejo Superior de Combustibles, efecto de una investigación.

En realidad es dar fuerza ejecutiva a ciertas disposiciones dispersas.

Para la negociación arancelaria con Bucarest se seguirá el criterio seguido en el Tratado comercial con Francia, procurando proteger los vinos y los cereales españoles.

Referente al régimen económico relativo a la explotación del ferrocarril Tánger-Fez, se intensificará el tráfico y se regularán las expediciones.

Muerte de don Salvador Cardenal

BARCELONA, 23.—A causa de una peritonitis aguda falleció a las cuatro de la madrugada en su domicilio el doctor don Carlos Cardenal, conocido cirujano, que era director del Hospital del Sagrado Corazón.

El doctor Cardenal contaba setenta y siete años. Era natural de Valencia, y había escrito numerosas obras acerca de Cirugía y Anatomía.

Desde el año 1886 era miembro correspondiente de la Academia de Medicina de Madrid. También fué presidente de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas y de la Academia de Medicina.

Era padre del catedrático de San Carlos don Santiago Cardenal.

Leyes y togas

Apelación contra un auto de procesamiento y prisión por un delito de chantaje.

En la Sala segunda de la Audiencia provincial se vió ayer una apelación interpuesta, en nombre del acusado Francisco Castilla, contra el auto de procesamiento y prisión dictado contra él por el juez instructor de la causa que se le sigue por el delito de chantaje.

Parece resultar de los autos que el acusado dirigió varias cartas al conde de Romanones y al marqués de Villabrágima exigiéndoles una fuerte cantidad en metálico, y amenazándolos, caso de no recibirla, con denunciar un hecho delectivo, cuya falsedad se ha demostrado en autos.

El supuesto hecho consistía en la imputación de que ambos se dedicaban al negocio de venta de mulas al extranjero en época en que estaba prohibido dicho comercio, y en haber recibido por tal causa un millón ochocientas mil pesetas.

Las amenazas eran de denunciar estos delitos a un diputado socialista, a la prensa y a los Tribunales.

Sostuvo el recurso de apelación, en nombre del acusado, don José María Azopardo, y se opuso, como acusador privado, don José Muñoz Fernández.

Opinamos que nadie tiene derecho, en ningún caso, para hacer servir de coco y escabel en sus fines particulares a los elegidos como representantes de nuestros redentores ideales, y mucho menos aún con miras delictivas, confundiendo lamentablemente su siempre brillante actuación ciudadana con una ilimitada candidez, que a la postre el cándido resulta el delincuente, puesto que todo el mundo conoce la pureza de miras de nuestros líderes, que está muy por encima de toda sospecha y debe estarlo siempre aun en la mente de los perversos.

Un recurso contenciosoadministrativo

También se vió ayer en la Sala tercera del Tribunal Supremo un recurso contenciosoadministrativo, interpuesto contra real orden dictada por el ministerio de la Guerra, en que se deniega el reingreso en el ejército al suboficial don Pedro Velasco Ruiz.

Este había sido condenado por un Tribunal militar, por delito de insulto a un superior, a seis meses y un día de prisión correccional y accesoria de deposición de empleo. Le fué aplicado el indulto del año 1924 para la totalidad de la pena, y, presentada instancia solicitando el reingreso, le fué denegado por la real orden citada, que se fundaba en que el indulto sólo debía entenderse aplicado a la pena principal.

Sostuvo el recurso el letrado señor Vidal y Moya, apoyándose en que lo accesorio sigue a lo principal, y se opuso el fiscal, señor Palma.—*Paredes.*

DERECHOS REALES

Nueva Ley y Reglamento de marzo último.—**Edición Oficial, 3 ptas.**—Venta en **Editorial Reus.**

Clases: PRECIADOS, 1.
Libros: PRECIADOS, 6.

Correspondencia: Apartado 12.250.

De la "Gaceta"

Renovación del Ayuntamiento de Madrid

La «Gaceta» de hoy inserta una real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida al gobernador civil de la provincia de Madrid, redactada en los términos que siguen:

«Excelentísimo señor: Con motivo de haberse cumplido recientemente los tres años de la publicación del Estatuto municipal, y de la constitución consiguiente de los Ayuntamientos con arreglo a dicha disposición legal, se han formulado numerosas consultas a este ministerio acerca de si debía procederse a la renovación trienal en la forma que determina el artículo 47, y constantemente han sido resueltas negativamente por entenderse que en tanto no rija en su totalidad el Estatuto no puede tener carácter obligatorio el mencionado artículo.

Sin embargo, en algún caso especial, como el del Ayuntamiento de esta capital, entiende el Gobierno que es de suma conveniencia que elementos que no tenían en él la debida representación entren a colaborar en la obra de saneamiento y regeneración que está realizando, y, al mismo tiempo, que personas que evidentemente se han sacrificado durante un largo período, desatendiendo sus obligaciones en aras del bien común, obtengan el necesario descanso en compensación de una labor penosa, pero afortunadamente fructífera y, desde luego, muy meritoria.

En la necesidad de fijar normas para este caso concreto,

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se autoriza a V. E. para sustituir un número de concejales del Ayuntamiento de esta capital que no exceda de la mitad de los que lo forman, pudiendo designar libremente los que hayan de cesar en su mandato y comunicándolo por oficio al referido Ayuntamiento.

2.º Los nombramientos de los concejales que hayan de sustituir a aquellos que cesen se llevará a cabo en la forma que determina la real orden de 4 de febrero último, a excepción de los casos en que se aprecie la necesidad o conveniencia de dar entrada en el Municipio a personalidades o elementos que no tengan representación bastante entre los suplentes, pues en tales casos podrá V. E. proceder a nombrar directamente, con el carácter de propietarios, a los nuevos concejales que sean necesarios para resolver esta dificultad».

Pedidos del extraordinario de Primero de Mayo

Décimotercera lista.

Madrid.—Sociedad de Tallistas, 75 ejemplares.
Palencia.—Belisario Zurdo, 20.
Almodóvar.—Centro Obrero, 32.
Pinoso.—Gremio de Albañiles, 12.
Mahón.—José María Zaragoza, 10.
Vilosell.—José Llurba, 6.
Villaodrid.—Sociedad de Mineros, 150.
Oviedo.—Sociedad «La Cerilla», 110.
Vergara.—Hermenegildo Forturbel, 50.
Barros.—Sociedad Cultural, 12.
Sueca.—Miguel Fos, 15.

En la Casa del Pueblo

REUNION DE DIRECTIVAS

La Fiesta del Primero de Mayo.—Se aprueban por unanimidad las conclusiones de la Unión General de Trabajadores.—El mausoleo a Jaime Vera.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró anoche reunión de Juntas directivas, convocada por la Agrupación Socialista Madrileña.

A propuesta del Comité de la Agrupación se tomaron los siguientes acuerdos:

Recomendar a todas las entidades obreras que solemnicen la Fiesta del Primero de Mayo con el paro absoluto.

Asistir por la tarde a la jira de la Dehesa de la Villa.

Se leyeron las conclusiones de la Unión General de Trabajadores, y fueron aprobadas por unanimidad.

También se aprobaron las siguientes conclusiones, que se unirán a aquéllas:

«Que en la ley del Retiro obrero se amplíe hasta 6.000 pesetas el haber anual de los obreros, a los efectos de la cuota obligatoria patronal.

»Que se exceptúen en el proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre rentas y ganancias las retribuciones y salarios que no excedan de 6.000 pesetas, computándose solamente el exceso de esta cantidad para la evaluación de la base imponible.

»Que se active y lleva pronto a efecto el problema del extrarradio de Madrid.

»Que se active la terminación de los Grupos escolares en construcción, a fin de que en ellos se pueda proceder a la educación de los niños que hoy carecen de escuelas.

»Que se faciliten al Canal de Isabel II todos los medios posibles y expeditivos a fin de que pueda terminar sus obras y abastecer así de las aguas que Madrid necesita, resolviéndose de este modo un importantísimo problema.»

Después se trató de la suscripción para el mausoleo de Jaime Vera, y se acordó recomendar a todas las organizaciones de la Casa que contribuyan a dicha suscripción en la medida de sus fuerzas.

TALLISTAS

En la reunión celebrada recientemente por la Sociedad de Obreros Tallistas se aprobaron las cuentas, las altas y bajas y la gestión de la Directiva.

Se acordó hacer un pedido de 75 ejemplares del extraordinario de EL SOCIALISTA de 1.º de mayo.

Se propuso a los compañeros Besteiro, Saborit, Caballero, Fabra Ribas y Luis Fernández como delegados al Congreso que se celebrará en París, y contestar que no hay lugar a la celebración del Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores.

Para que formen parte del Comité de la Federación de Obreros en Madera fueron nombrados los compañeros Cesáreo Plaza, Eduardo García Rojas y Bruno Navarro.

Se acordó hacer un donativo de 25 pesetas a los compañeros de «El Nuevo Gluten».

Por último, se aprobó una proposición para que la Directiva estudie la manera de restablecer la cuota de entrada.

Sobre la desaparición de un niño

Una nota de la Dirección de Seguridad.

Anoche facilitó la citada Dirección la nota siguiente:

«El menor Manuel Arcas Pérez, cuya desaparición comenta la prensa de ayer noche, fué recogido en la calle del Clavel, sobre las ocho de la noche del día 20 del actual, por los agentes afectos a la sección dedicada a la recogida de menores; los que los pusieron a disposición de la Junta provincial que preside el excelentísimo señor gobernador civil, y ésta dispuso su ingreso en la Colonia Benéfica del Trabajo, donde se encuentra actualmente.»

Accidentes del trabajo

Obrero muerto

En una casa de la carretera de Chamartín de la Rosa, número 11, ocurrió ayer un lamentable accidente del trabajo, del que resultó muerto un obrero que se llamaba Angel Marcos Braojos, de treinta años de edad, soltero, que vivía en la calle del Salitre, número 10.

Según nuestras referencias, Angel se hallaba subido en una banqueta de medio metro de altura sujetando una escalera, en la cual se encontraba subido Fernando Calvo para limpiar una claraboya.

Parece ser que Angel sufrió un ataque y cayó desplomado al suelo, que es de asfalto.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, falleció a los pocos momentos de ingresar, a consecuencia de las gravísimas lesiones que padecía.

—Agapito Jiménez Martín, de diecisiete años, domiciliado en la calle de Voluntarios Catalanes, 1, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en la calle de Argensola, 20.

Tribunal industrial

Señalamientos para mañana.

Jurados obreros: Severo García y Timoteo Arroyo; suplente, Fermín Blázquez.

Jurados patronos: José Gancedo y Sofronio Muñoz; suplente, David Vega.

A las diez.—José Latorre Solana, chofer, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono, marqués de Cavalcanti.

A las diez y media.—Francisco Gómez Abad, oficial de tonelero, reclama salarios devengados al patrono Juan Cenjor Ramos.

A las once.—Aurelio Tejedor Rodríguez, dependiente de bar, reclama indemnización por despido al patrono Pablo Vidal, dueño del bar Renacimiento.

A las once y media.—Victoriano García Guijarro, fontanero, que se lesionó la mano izquierda trabajando, reclama los tres cuartos de jornal y asistencia médico-farmacéutica, desde que indebidamente se le dió de alta hasta la curación definitiva, al patrono José Menéndez, y subsidiariamente a la Sociedad de seguros La Primitiva.

A las doce.—Antonio Ruiz Hernando y Tomás Laza Plaza, choferes, reclaman salarios devengados e indemnización por despido al patrono Alvaro Batanero Gómez.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros Albañiles «El Trabajo».

Esta Sociedad se reúne en junta general extraordinaria el lunes, día 25, a las siete en punto de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para discutir con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se someterán a la aprobación de la asamblea las peticiones del socorro de inutilidad formuladas por los compañeros Pantaleón Pareja Cortina, número 3.782; José Curto Hernández, número 1.313; Laureano Llorente Parandenes, número 5.659; Lázaro Soriano Pancorbo, número 8.224, y Jesús Sánchez Hernández, número 8.417; exponiendo la Junta directiva su criterio respecto a las mismas.

Se someterá a la aprobación de la asamblea una propuesta del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, relativa al próximo Congreso de la Federación Sindical Internacional que ha de celebrarse en París los días 1.º y siguientes del próximo mes de agosto. La propuesta indicada consiste: 1.º En que la elección del número de delegados y nombres de quienes hayan de serlo la hagan las Secciones. 2.º En indicar a las Secciones la conveniencia de que el número de delegados a este Congreso sea de cinco. Y 3.º Que sin perjuicio de que las Secciones elijan con absoluta libertad los compañeros que estimen más pertinentes, indicarles que voten a Julián Besteiro, Andrés Saborit, Trifón Gómez, Antonio Fabra Ribas y Francisco Largo Caballero. La Directiva expondrá su criterio sobre esta propuesta.

Discusión de la propuesta de la Junta directiva, de que nuestra Sociedad esté directamente representada en el Congreso de París de la Federación Sindical Internacional.

Discusión del criterio de la Directiva sobre la consulta hecha a las Secciones, respecto de la necesidad y conveniencia de la celebración del Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores.

Discusión del criterio de la Directiva relativo al proyecto de reforma de los estatutos de la Federación Nacional de la Edificación, que ya conocen los asociados; y

Discusión del criterio de la Directiva, consistente en que el Congreso de la Federación Nacional de la Edificación, que debía celebrarse en el año actual, sea aplazado hasta el próximo año de 1928.—La Junta directiva.

Nota.—Para la entrada en el local es absolutamente imprescindible la presentación de la cartilla de asociado.

Sociedad de Obreros Marmolistas de Madrid.

La Junta directiva convoca a sus asociados a junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del corriente, a las siete y media de la tarde (hora oficial), en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; aprobación de las cuentas del primer trimestre de 1927; gestiones de la Junta directiva; preguntas y proposiciones de los asociados.—La Directiva.

Nota.—Se advierte a todos los compañeros que, dada la importancia de los asuntos a tratar, las faltas de asistencia se hacen efectivas con preferencia a las cuotas, según indica el reglamento.

Agrupación Socialista del Grao de Valencia.

Se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación Socialista a la asamblea general que tendrá efecto el próximo martes, día 26, a las nueve de la noche.

Siendo los asuntos a tratar de gran interés, se ruega la puntual asistencia. El secretario, Rafael Cervera.

Grupo Femenino Socialista

Esta entidad, de acuerdo con las señoritas Huici y Campoamor, está organizando un gran mitin contra el artículo 438 del Código penal, en el que tomarán parte la compañera Luz García, por el Grupo Femenino; las señoritas Matilde Huici y Claca Campoamor, abogadas, y los Sres. Dorado D. Luis Barrera, D. José Serrano Batanero, señor Polo de Bernabé y don Pedro Rico, abogados.

Dado el interés que ha despertado la campaña emprendida contra el artículo 438, la Comisión organizadora se ha visto obligada a tomar el salón teatro de la Casa del Pueblo.

La fecha se anunciará oportunamente.—*La Comisión.*

Los teatros

CHUECA.—«La Calesera».

La reposición en este teatro de «La Calesera» puede resumirse diciendo que constituye otro triunfo más para los autores, y en especial para el maestro Alonso.

Se repitieron todos los números (salimos a las dos de la mañana), y alguno, como el pasacalle de «Los chisperos», se cantó tres veces.

La compañía desempeñó muy bien sus papeles, destacándose las señoritas Carrillo, Espinosa y Daina, y los señores Olaria (que podrá ser un buen barítono a poco que estudie), Latorre y Guillén.

Todos ellos cantaron muy bien sus particellas, y estuvieron en carácter muy bien entonados, y la orquesta, en toda la obra; así como los coros, dirigida estupendamente por el director.

La escena, muy bien puesta.

En suma: un triunfo para todos y obra para unas cuantas noches. ¡Por algo es «La Calesera»!

Oímos decir que en breve repondrán «Doña Francisquita». Está bien. Elementos sobran en la compañía, pues hay muy buenas voces en ella.

J. A.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

MADRID (**Unión Radio,** 373 metros).

A las once y media de la mañana, transmisión del concierto que en el Retiro dará la Banda municipal.

De dos a tres y media de la tarde, programa variado.

A las diez de la noche: Emisión de la Unión de Radioyentes, retransmitida por la estación EAJ 17 (Sevilla): Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la zarzuela cómica en tres actos, original de los señores S. y J. Alvarez Quintero, música del maestro Luna, «Los pápiros», interpretada por Dionisia Lahera, Luis Ballester, Amadeo Laturadó y otros notables artistas. Coro general y orquesta de la estación; maestro director, José María Franco.

PARA MAÑANA

MADRID (**Unión Radio,** 373 metros).

A las doce menos cuarto de la mañana, emisión de mediodía.

De dos a tres y media de la tarde, emisión de sobremesa.

De seis y media a ocho y media de la tarde: Programa variado. «La lectura para los niños», conferencia por el señor Barnés, del curso organizado por la Escuela Superior del Magisterio. Orquesta Artys: «El solo de trompa» (fantasía), Serrano; «El tambor de granaderos» (fantasía), Chapí. Lección de Esperanto, por don Mariano Mojado. Orquesta Artys: «Los cadetes de la reina» (fantasía), Luna; «Alma de Dios», Serrano.

A las nueve y media de la noche: Cursos radiados. Lección del curso de perfeccionamiento de lengua francesa, a cargo del profesor señor Vernet.

Sucesos

Atropello.

Leoncio Fernández Pérez, de veintisiete años de edad, domiciliado en la ronda de Toledo, 5, sufre lesiones de pronóstico grave, que le causó, al atropellarle, el auto 15.299 M., que conducía Clemente Montoro.

El hecho ocurrió en la citada ronda de Toledo.

Muere la víctima de un atropello.

Ayer, en el Hospital Provincial, ha fallecido Francisco Rodríguez Mellado, que días pasados fué arrollado por un tranvía en la plaza de la Cebada.

Estalla un cartucho y resultan heridos dos niños.

Los hermanos Ignacio y Enrique Sánchez Paños, de once y ocho años de edad, respectivamente, sufren lesiones de pronóstico reservado, que se causaron al estallar un cartucho de dinamita, con el cual jugaban en la puerta de su domicilio, calle de José Fernández, 11 (Carabanchel Bajo).

Sección de noticias

Sociedad Española de Higiene.—En su local del Colegio de Médicos (Esparteros, 9), celebrará sesión pública el martes, día 26, a las siete de la tarde, la Sociedad Española de Higiene. Continuará la discusión del tema del doctor Espina «Profilaxis de la tuberculosis». Están invitados para que asistan a esta sesión los especialistas del aparato respiratorio.

* * *

Mitin de higiene social.—Hoy, domingo, a las once de la mañana, se celebrará un nuevo acto de la campaña social, en el teatro Cómico, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Doctor Navarro Fernández, don Juan Ranedo, don Anselmo Sanz, señorita Irene Morante Santero, don Gonzalo Arroyo, señor García del Pino, don Alberto de Pereda, doña Josefa Pons de Zamora, señorita Hildegart, doctor García Triviño, don José Zamarriego, señor Fernández Amador de los Ríos, doña Dolores Cortázar, doctor Franco Martínez y don José Gascón y Marín, catedrático de Derecho de la Central, que presidirá.

* * *

Museo Nacional del Prado.—Hoy, domingo, a las doce de la mañana, don Elías Tormo, vicepresidente del Patronato del Museo, dará en el mismo una conferencia sobre el siguiente tema: «El Greco del legado de Errazu» (adquisiciones del año 1927).

Espectáculos

Funciones para hoy.

LARA.—A las siete y a las once, El hijo de Polichinela.

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡La Caraba!

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El dulce veneno.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Razón suprema y Entre flores.

LA LATINA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Todo tu amor, o Si no es verdad, debiera serlo.

COMICO.—A las siete y a las once, Juan de Madrid.

FUENCARRAL.—A las cuatro y media, Santa Isabel de Ceres.—A las siete, Un capitán de quince años.—A las diez tres cuartos, Santa Isabel de Ceres.

APOLO.—A las siete, EL SOBRE VERDE, el éxito del año.—A las once, EL SOBRE VERDE.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Danza de apaches y Los de Aragón.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El carnet de Eslava Las burladoras.

NOVEDADES.—A las seis, El chaval de las flores.—A las siete y cuarto, La travesura der niño y Todo el año es Carnaval.—A las diez y tres cuartos, La travesura der niño y Todo el año es Carnaval.

MARTIN.—A las cinco y media, Las mujeres de Lacuesta.—A las siete, El romano caprichoso y Los cuernos del diablo.—A las diez y tres cuartos, Las niñas de mis ojos y Los cuernos del diablo.

CHUECA.—A las cinco, El huésped del Sevillano.—A las siete, La Calesera. A las diez y tres cuartos, Serafín el Pinturero.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Mientras, Conjuntos, Mercedes Fifí, Feria de abril en Sevilla, Las inyecciones, Imperio Argentina.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media: Cinematógrafo, Rosalinda, Stella Mary, Buddie, Orquesta Pizarro y Alina de Silva, Maud and Harry, Ramper, Isabelita Ruiz.

EXPOSICION DE LA CIUDAD Y LA VIVIENDA MODERNAS (Retiro). Diversas atracciones. Abierta todo el día. Entrada, dos pesetas. Conciertos, tés de propaganda, etc.

Para mañana.

LARA.—A las siete y a las once, El hijo de Polichinela.

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡La Caraba!

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El dulce veneno.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Razón suprema y Entre flores.

LA LATINA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Todo tu amor, o Si no es verdad, debiera serlo.

COMICO.—A las siete y a las once, Juan de Madrid.

FUENCARRAL.—A las seis y tres cuartos, Un capitán de quince años.—A las diez y tres cuartos, Santa Isabel de Ceres.

APOLO.—A las siete (reposición), LA SOMBRA DEL PILAR.—A las once, EL SOBRE VERDE, el éxito del año.

CENTRO.—A las diez y tres cuartos, Danza de apaches y Los de Aragón.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El carnet de Eslava Las burladoras.

NOVEDADES.—A las siete y media, El chaval de las flores, función a beneficio de los pobres de La Latina: Todo el año es Carnaval y programa de variedades.

MARTIN.—A las siete, El romano caprichoso y Las mujeres de Lacuesta.—A las diez y tres cuartos, Las niñas de mis ojos y Los cuernos del diablo.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos, Serafín el Pinturero.—A las diez y tres cuartos, La Calesera.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Odette Wanda, Evalina, Feria de abril en Sevilla, Las inyecciones, Imperio Argentina.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media: Cinematógrafo, Dresnas de Montenegro, Maud and Harry, Orquesta Pizarro y Alina de Silva, La Yankee, Ramper, Mercedes Serós.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis sin enviar sello.
LA DISCRETA.—Salud, 6.

Cooperativa Obrera "La Dignidad"
PETREL -:- ALICANTE
Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

Almorranas - Varices - Ulceras
Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Teléfono 15970.

RECORTAD Y ENVIAD, bajo sobre, franqueado con 2 céntimos y consignando vuestro nombre y dirección, el presente VALE POR UN
Retrato de Pablo Iglesias
que os será remitido sin gastos y GRATIS
Serán preferidos los señores corresponsales de EL SOCIALISTA y las organizaciones afiliadas
Pedidos a MINERVA, Tudescos, 41
MADRID
CADUCA EL DIA 27

MAQUINA DE ESCRIBIR
SMITH PREMIER

La que usted comprará
A. PERIQUET Y C.ª
PIAMONTE, 23.—MADRID
Pida referencias a cualquier organización obrera.

Manzanilla pasada Laborista
Se necesitan agentes activos. Apartado 6.004, Madrid.

Fábrica de Gorras y Almacén de Sombreros y Boinas
Grandes novedades
CASA YUSTAS
Plaza Mayor, 30 MADRID

SASTRERÍA
BENITEZ
Trajes a medida, de caballero, en estupendos estambres
60 PESETAS
INFANTAS, 42

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

CUESTIONES ECONÓMICAS

Aspecto social de la crisis textil

Los apologistas del «dejar hacer», más cortos de escrúpulos que de inteligencia, son prolijos en argumentos demostrativos de que las víctimas de la situación económica imperante no son los afligidos, sino los victimarios. Recientemente uno de estos sabuesos abogadillos de las malas causas exclamaba, haciéndose el lerdo, en un diario de la noche madrileño: «Los socialistas nos han engañado. La jornada de ocho horas es desastrosa para la industria.» Ya quisiéramos saber cuántas horas trabaja por día ese catalanista, republicano a veces, monárquico otras, según le pagan.

También la revista «El Financiero» insinuaba, muy tenuemente por cierto, que los salarios y la jornada de ocho horas quizá no sean extraños a la crisis.

Veamos lo que dicen otros más capacitados.

«El Rádium», en el informe dirigido al gobernador de Barcelona, por su calidad de presidente del Comité regulador de la Industria Algodonera, se expresa así:

Consideramos que sería injusto atribuir el origen de la crisis a la ya escasa remuneración que por su trabajo obtiene la sufrida clase obrera española. Como asimismo sería poco patriótico, además de injusto, creer que los obreros españoles son de inferior calidad que los extranjeros. En el caso concreto de la industria textil, afirmamos que ningún obrero de otros países rendiría en cantidad ni en calidad y en igualdad de condiciones lo que producen los de España.

Creemos que la rebaja de los jornales mermaría la capacidad adquisitiva de la gran masa trabajadora, harto restringida ya, llevando como consecuencia la crisis a otros sectores de la producción.

A esto responde el Comité regulador:

Desde luego, es indudable que no son los jornales los únicos factores, ni aun los decisivos, que influyen en la exportación, la cual a su vez representa sólo una cuestión que, si bien se halla relacionada con la crisis, resulta de importancia secundaria.

Y a seguida añade, sin reparar que incurre en una contradicción grave:

Es cierto que no son los jornales los únicos factores que influyen en la exportación; pero es también evidente que los salarios altos, sobre todo en relación con el patrón oro, hacen el precio de coste más elevado que el de las naciones competidoras de jornales bajos, y representan un obstáculo difícilmente superable para la exportación.

Ni agua ni vino. El Comité regulador parece sorprendido, y su respuesta es incierta, vacilante.

«La Veu de Catalunya» es más categórica. Dice «La Veu»:

Seguramente que hace dos años nuestra industria pagaba salarios más elevados; pero no hay que olvidar que en estos últimos tiempos se ha producido una fuerte rebaja en los salarios, en circunstancias que consideramos perniciosas. La rebaja no se ha hecho, en carácter más o menos general, para cada rama de industria y población. Se ha hecho desordenadamente y con niveles desiguales. Donde más se padeció de la crisis, abundaron los trabajadores y la rebaja ha sido más fuerte. El ejemplo de una fábrica o de un pueblo se ha ido propagando para que los demás fabricantes pudieran colocarse en una situación igual. De todos modos, ni los fabricantes se colocaron sobre un mismo terreno, ni se tuvieron en cuenta las condiciones de vida en los pueblos, para calcular un salario que permitiese satisfacer las necesidades más esenciales.

Dada la significación de «La Veu» entre el elemento patronal catalán, sus afirmaciones tienen para nosotros un gran valor, coincidiendo, en lo que respecta a los salarios, con la opinión de los contramaestres de «El Rádiem».

Veamos ahora lo que se relaciona con la jornada de trabajo. El informe de «El Rádium» se expresa en los siguientes términos:

En plena guerra europea, cuando el interés patriótico de las naciones exigía el máximo esfuerzo colectivo para abastecer a los enormes ejércitos en lucha, no hubo inconveniente en reconocer e implantar como legal la jornada de ocho horas... Parecía que se iba a emprender una política de justicia y de amor entre los hombres, la cual llevaría la tan deseada paz social. Mas la esperanza se trocará indudablemente en desengaño si se ve que persiste el sistema de que las desmesuradas ambiciones, las equivocaciones y las ineptitudes, o simplemente las dificultades de una mala época, sólo pueden ser colmadas, subsanadas y resueltas con el esfuerzo desproporcionado y el sacrificio del escaso bienestar de los que sólo poseemos nuestra inteligencia y nuestros brazos.

La crisis de la industria textil no puede imputarse tampoco, según nuestro leal parecer, a la práctica de la jornada legal de ocho horas. Antes bien: creemos que el estricto cumplimiento de la misma llevaría la normalidad a los grandes centros fabriles, resolviendo el problema, cuando menos en el aspecto de los sintrabajo.

El Comité regulador no refuta las afirmaciones de los contramaestres. Tampoco las aprueba. Ni carne ni hueso. Por su parte, la Asociación de obreros—no los nuestros—brinda esta solución circunstancial:

Creemos también, y lo señalamos a V. E. con el debido respeto, que sería un remedio muy eficaz para que el trabajo se repartiese mejor, y casi de por sí mismo de una manera racional, establecer en toda España la jornada máxima de ocho horas, y si aun de ese modo quedasen obreros parados, podría reducirse el trabajo en todo el país de una manera sistemática y por un igual, hasta ocupar a todo el personal obrero, lo que seguramente no sería menester si se tomasen en cuenta nuestras humildes pero razonadas opiniones.

De lo cual parecen congratularse los patronos, pues dicen:

No dejan de señalar las informaciones estudiadas el hecho de la desigual condición de los obreros en distintas regiones, y los asiste plenamente la razón en su demanda, basada a la vez en consideraciones económicas y de estricta justicia, cuando arguyen la necesidad de regular la jornada y el salario en toda España, con las modalidades que sea necesario establecer, pero con igual y riguroso cumplimiento por parte de todos.

Marquemos los puntos. Existe la crisis, mas no se puede imputar al nivel de los salarios, excesivamente restringidos, y tan míseros, que no pueden los trabajadores, según el testimonio de «La Veu», atender las necesidades más esenciales de la vida. Tampoco la jornada de trabajo es causa determinante de la crisis. El «orden» patronal en la producción consiste en trabajar diez horas en un sitio y cuatro en otro.

La acción de la clase obrera organizada es nula en aquella región, y, sin embargo, la crisis existe. No ha sido provocada por la organización ni la alcanza responsabilidad alguna. Lo demostraremos.

Los sucesos de la noche de San Juan

Ayer dieron en la Censura la siguiente nota oficiosa:

«El fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa instruída por los sucesos que se ha dado en llamar «de la noche de San Juan», ha motivado algunos comentarios, originados, sin duda, en el incompleto conocimiento de los fundamentos de aquél, por lo cual conviene puntualizar las distintas responsabilidades que han sido apreciadas por aquel alto Tribunal, y castigadas dentro de los límites que señalan las leyes vigentes.

El teniente general don Francisco Aguilera y Egea ha sido declarado por su propia confesión autor de un manifiesto clandestino dirigido a la nación y al ejército de mar y tierra, de cuyas frases y conceptos claramente se desprende que contiene "una proposición al país y a sus instituciones armadas" para el empleo de la violencia, si fuere necesaria, a fin de conseguir un cambio de Gobierno; hecho que por su propia naturaleza es punible y está comprendido en el párrafo último del artículo 241 del Código de Justicia. Este es el único delito de que dicho general ha resultado culpable.

El ex coronel de caballería de la escala de reserva don Segundo García y García, auxiliado por el capitán de infantería don Juan Perea Capuliño y teniente de la misma arma don Luis Rubio Villanueva, dirigía un Comité revolucionario militar, cuya actuación se encaminó, "sin conseguirlo", a la celebración de un pacto con elementos sindicalistas y anarquistas para derribar al actual régimen de gobierno; cooperando al mismo fin el capitán de infantería don Fermín Galán Rodríguez. Estos hechos, que la sentencia declara probados, se califican como constitutivos del delito de excitación a la rebelión militar, castigada en el párrafo 2.º del artículo 240 del Código; concurriendo, respecto al ex coronel don Segundo García, la circunstancia agravante de reincidencia.

El fallo da también por probado que el teniente coronel del regimiento de Victoria Eugenia, 22 de caballería, don José Bermúdez de Castro y Vilardebó, se dirigió a tres capitanes y un teniente de su regimiento, hablándoles de los efectivos que se podrían reunir para en momento determinado salir a la calle y ejecutar un acto de fuerza en apoyo de un cambio de situación política en beneficio de otros tenientes generales, y manifestándoles que el general Aguilera tomaría violentamente el mando de la Capitanía general de Valencia; comprobándose también, según la sentencia, que el teniente coronel Bermúdez de Castro entregó al aludido teniente un ejemplar del manifiesto de autos. Estos hechos se declaran constitutivos de un delito de inducción a la rebelión, previsto y penado en el párrafo 2.º del artículo 240 del Código de Justicia militar.

Por último, la sentencia declara no existir méritos bastantes para desvirtuar las constantes negativas del capitán general del ejército, don Valeriano Weyler Nicoláu, duque del Rubí, respecto a haber firmado el manifiesto de autos ni autorizar a nadie para estampar su firma en el mismo, y no estima tampoco comprobada la comisión de delito alguno, o la participación en los hechos perseguidos, de ninguno de los demás militares y paisanos comprendidos en el proceso.

Tales son, en esencia, los fundamentos del fallo dictado por el más alto Tribunal militar de la nación, que, como siempre, ha procedido dentro de la estricta justicia, ateniéndose a las leyes vigentes al calificar los hechos que ha estimado probados y graduando las penas aplicables con arreglo a las distintas responsabilidades contraídas por cada uno de los culpables.»

Propaganda ferroviaria

Conferencia en el Salón Olimpia

El Sindicato Nacional Ferroviario ha organizado una interesante conferencia para el miércoles, día 27, en el salón Olimpia, sito en la calle de Valencia, a las nueve de la noche.

En esta conferencia se tratarán dos cuestiones de extraordinaria importancia para los agentes y obreros del carril: la que se refiere a la próxima constitución y funcionamiento de los Comités paritarios ferroviarios, y aquella otra, de incalculable trascendencia y posible beneficio general, relativa a la implantación de la jornada de ocho horas o, en su defecto, el abono de las horas extraordinarias.

El acto será presidido por Francisco Carmona, vocal del Tribunal Regional del Trabajo Ferroviario de M. Z. A., haciendo uso de la palabra, Aníbal Sánchez, vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles, y Trifón Gómez, secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario.

Dada la importancia del acto convocado, es de esperar asistan a él cuantos ferroviarios se encuentren francos de servicio.

Todo lo puede el amor

BUDAPEST, 23. — Ha producido gran sensación la fuga de la archiduquesa Sofía, hija del archiduque José de Habsburgo y sobrina de la duquesa de Orleáns, con un conocido cantante de un café-concierto de Viena.

Se ignora el paradero de la archiduquesa, que cuenta veintisiete años de edad.

Las víctimas del trabajo

Dos muertos y un herido grave

MURCIA, 23.—En una finca conocida por la Rambla, del pueblo de Cabeza de las Torres, varios obreros se encontraban extrayendo piedras.

De pronto sobrevino un hundimiento, quedando sepultados tres de ellos. Acudieron en su auxilio los restantes compañeros, y tras grandes esfuerzos consiguieron extraer sin vida a dos de ellos, y al otro, gravemente herido.

Este se llama Juan Antonio Martínez.

De los dos muertos, ha sido identificado uno, que se llamaba Lorenzo Sánchez García.

MATERNIDAD

La monja sacristana viste a un Niño,
viste a un Niño Jesús, rubio y rosado.
De vez en vez le besa con cariño,
lo mismo que si el sér le hubiera dado.

La celda es pequeñita. En la ventana
llamaradas de sol pone la tarde.
Y el corazón, aún joven, de la Hermana
palpita fuerte y, misterioso, arde.

—¡Oh, mi pequeño—exclama—, eres muy lindo!
Tu cabellera me recuerda el oro
y tu boca la fruta de ese guindo
a cuya sombra tantas veces lloro.

Y la Hermana, con mano temblorosa,
con mano maternal, con mano amante,
envuelve en rica veste vaporosa
el cuerpecillo del divino infante.

Ya prende un alfiler... Ya forma un lazo...
¡Ya está! ¡Ya nada por poner le queda!
¡Ya es una joya en el monjil regazo
el bello Niño de cartón y seda!

La pobre Hermana con placer lo mira,
se acuerda de un efímero amorío
de sus mejores tiempos, y suspira:
—¡Oh si fuera de carne, y suyo... y mío!...

Miguel R. SEISDEDOS

Madrid, 1927.

TRINOS

La del mochuelo

Hora del mochuelo...
Tan quieto, en el hito,
atiende... Está en celo.
Da un grito;
levanta su vuelo;
se va por el cielo...

Baja al horizonte
el lucero.
Regresa el boyero
del monte,
alzada
la aijada
al yugo bifronte.

Al cielo de raso
lo raya una estrella
de paso...
Se enciende, destella,
se apaga en seguida...
¡Como ella,
la vida!

La vieja doblada,
y al hombro cansino
la leña robada...
¡Oh duro camino
del lobo!
Que el viejo y el ciego
se arrimen al fuego
¡también es un robo!

Llegando
ligeros,
se aprietan balando
los mansos corderos.

Y van humeando
las negras cocinas;
y cuentan consejas
las viejas
vecinas.

¡Tan...! ¡Tan...!
Riñe la campana
con el sacristán.

Entreabre, mañera,
su estrecha ventana
la bruja, en espera
de un viento propicio
que al vicio
la lleve de un vuelo...

Negro reloj de plumas, en el hito,
inmóvil, da su grito
el mochuelo.

Jorge MOYA

VIÑETA

Variaciones al 1.º de Mayo

A la hora de tomar el chocolate, el buen burgués, un poco troglodita, se sentirá enojado. Mientras engulle los picatostes, los ojos se habrán dirigido, inquisitivos, al almanaque: 1.º de mayo. Sobre el marco breve de la hoja, la fecha se destaca rotunda y vigorosa. La mirada se habrá quedado quieta, como prendida en ella. Y me figuro que la fisonomía del buen burgués habrá seguido en la contemplación ese proceso inevitable que precede a las situaciones malhumoradas y se resuelve a la postre en un plegamiento progresivo de las cejas, hasta alcanzar la línea oblicua del circunflejo.

El buen burgués no tiene nada de comprensivo y menos de tolerante. Sería tarea inútil la de hacerle comprender lo que representa este día. Por una concentración que le es congénita, el burgués tiende siempre a la limitación. En ocasiones, limitación vale tanto como austeridad ejemplar que se basta a sí misma para llenar una vida. No es éste el caso de nuestro burgués; su limitación quiere decir solamente desconfianza. Desconfianza para lo distante y una reserva prudente para lo inmediato. La preocupación de los buenos burgueses no rebasa el área reducida de su negocio. De aquí que el negocio sea, en opinión suya, el ombligo del mundo.

No haya, pues, esperanza en conseguir de los buenos burgueses un juicio benévolo. A esta hora se habrá repetido en los tonos mas varios la ironía torpe de que el trabajo no se celebra guardando fiestas. Para el burgués orondo y satisfecho, la holganza es un pecado grave de herejía. Es curiosa la coincidencia entre burgueses y misacantanos; tienen los dos el mismo sentido plebeyo de la devoción. Para los buenos burgueses, la manera de honrar el trabajo no cosiste en hacerlo honrado, sino en prolongar la jornada; para el misacantano, lo importante no reside en adorar a Dios, sino en asistir a misa...

Porque el burgués tiene un sentido tosco del trabajo, y el misacantano tiene un sentido tosco de la creencia. No tratemos, amigos, de ganarles el ánimo. No podrán comprender nunca que puede amarse el trabajo guardando fiesta, ni que puede hacerse oración en soliloquio, fuera de la basílica.

* * *

Alguna vez he hablado de la necesidad de superar ese sentido burdo del trabajo, que atiende únicamente a la cuantía del beneficio. Siempre me ha parecido que la burguesía se condena, no solamente por injusta, sino por inculta y grosera. Por lo pronto, tenemos que acusarla de haber hecho del trabajo una brega mecánica y sin gracia, brega de galeote, función de servidumbre. ¡Qué pena, qué pena, cuando se piensa que nos han quitado nuestra categoría de artesanos para reducirnos a la condición inferior de jornaleros!

Cuando se habla del progreso industrial de nuestro tiempo, yo no puedo evitar una íntima repugnancia en aceptar esa mejora. No me seduce ese desarrollo, que no ha sabido lograrse sino a cambio del sacrificio de lo bello. ¡Qué lejos de nosotros el espíritu religioso que tenían de la profesión los viejos artífices! Permítid que refuerce este juicio con una observación personal. Tengo un amigo que gusta de reunir curiosidades. (Naturalmente, mi amigo es un poco maniático. Hay la enfermedad de las medallas, de las estampas, de las antigüedades; exceptuando la filatelia, que suele alcanzar un pronóstico grave, mi amigo está un poco tocado por todas ellas...) Este amigo mío posee una jarra de cerámica antigua. Cuando le visito, me place dedicar a esta jarra unos minutos de contemplación silenciosa. La he admirado muchas veces, y, sin embargo, siempre me produce la misma sensación de maravilla. Debió de salir de la fábrica de Talavera bien corrido el sigo XVII, ¿Quién fué el obrero anónimo que la moldeó? ¿Qué manos expertas la decoraron tan finamente? Ello es que se adivina la complacencia de la obra y la sensualidad gozosa del trabajo bello. La serenidad no se explica sin el reposo, y estos viejos obreros debían de ser reposados y parsimoniosos.

La fealdad ha venido más tarde, paralelamente al espíritu de lucro, que engendra la prisa y produce el vértigo. La sensibilidad de los buenos burgueses queda condensada en ese epifonema tan grato a zascandiles y rastacueros: «El tiempo es oro.» Oro; pero de mala ley.

Ya decía Ganivet que corríamos demasiado para no ir a ninguna parte. A lo menos, que se nos permita derrochar libremente nuestro tiempo. Que haya lugar a la meditación y al descanso, a la jovialidad y a la plática. Lo que pierda el bolsillo lo ganará el espíritu, que es, en fin de cuentas, lo que importa cultivar y mantener en gracia. Esto no podrían comprenderlo tampoco los buenos burgueses...

Manuel ALBAR

Un acto de barbarie

Entre las víctimas del tren asaltado en Méjico figura la hija del general Obregón

MEJICO, 23.—El general Alvares, jefe del Estado Mayor del presidente de la República, ha declarado que los viajeros asesinados en el tren asaltado lo fueron por un grupo de fanáticos clericales que eran capitaneados por tres curas, llamados Vega, Pedraza y Angulo, y el abogado Loza, todos los cuales son miembros de una organización clerical titulada Liga de la Libertad Religiosa.

Los asaltantes obligaron a los viajeros a gritar «¡Viva Cristo rey y abajo Calles!» Al presidente de Méjico le presentaron ante los viajeros como culpable de lo que sucedía, porque les había impuesto trabas en el ejercicio de sus prácticas religiosas.

Se han registrado escenas de indiscriptible dolor, citándose el caso de un viajero superviviente que ha enloquecido por haber visto morir a cinco miembros de su familia.

Según declaración de algunos testigos, los asaltantes se apoderaron de 200.000 pesos oro destinados al Banco de Montreal y al Banco de Méjico.

Entre los restos de los vagones incendiados han aparecido cadáveres de mujeres y niños acuchillados. Los cadáveres hallados ascienden a 50.

Entre las víctimas ha sido identificada la hija del general Obregón, señora doña Concepción de León.

Se ha publicado una declaración oficial del Gobierno haciendo responsables del atentado a los rebeldes clericales, que, según se dice, en dicho documento, habían recibido instrucciones del episcopado de Méjico.

En Méjico se registró una escena de hondísima emoción al sacar de un vagón los cuerpecitos de tres niñas de corta edad envueltos en mantas y materialmente carbonizados.

Han sido deportados varios obispos.

MEJICO, 23.—A consecuencia de las matanzas cometidas por los católicos rebeldes entre los viajeros del tren asaltado que iba a Guadalajara, el Gobierno ha hecho detener a varios obispos, entre ellos Mora del Río, Oranca, Anaya y Delamora, los cuales marcharon en ferrocarril camino de la frontera, pues se ha decretado su deportación inmediata.

Los viajeros supervivientes de la tragedia son unos treinta, que lograron escapar en cuatro vagones desengachados del convoy general y puestos en marcha a remolque de un camión.

Dimisión del gobernador civil

Cuando ayer por la mañana recibió el gobernador a los periodistas, les dijo que no tenía nada que comunicarles; pero a una pregunta de uno de los informadores contestó que había visitado al presidente del Gobierno poco después de haber llegado éste a Madrid, ante el que había presentado la dimisión de su cargo.

Mientras se cubre el cargo de gobernador lo desempeñará interinamente el secretario de dicho departamento provincial.

El jueves se reunirá el Ayuntamiento pleno.

El alcalde accidental, señor Antón, dijo a los periodistas que el jueves próximo se reunirá el Ayuntamiento en sesión plenaria.

¿Para elegir alcalde?

Otra víctima del suceso de Murcia

MURCIA, 23.—Acaba de fallecer en el Hospital Rosendo San Pedro, que resultó gravemente herido en la explosión de los fuegos artificiales, al que le había sido amputada una pierna al ser curado de primera intención, pues presentaba una terrible herida.

La televisión y el teléfono

LONDRES, 22.—El inventor británico míster Baird ha declarado que dentro de seis semanas, cuando tenga terminada la instalación de su aparato de televisión en Nueva York podrán comunicar telefónicamente Nueva York y Londres, viéndose, respectivamente, las imágenes de una y otra estación que se encuentren comunicando.—Frañola.

EL CONGRESO DE LYON

Banquete de fraternidad internacional

La Federación Socialista del Ródano organizó, en honor de los delegados extranjeros, un banquete fraternal, al que asistieron más de seiscientos comensales. El acto se verificó en Villeurbanne, municipalidad socialista de los alrededores de Lyón, y que resultó ser una jornada memorable.

Presidió Paul Faure, secretario general del Partido, alcalde y diputado del Creusot. A su lado se sentaron el doctor Gaujon, alcalde de Villeurbanne; Emmanuel Levy, primer adjunto de la Alcaldía de Lyón, y los represntantes de las otras Secciones de la Internacional, que eran los siguientes: Breitscheid (Alemania), Eymberg (Suecia), Popovitch (Yugoeslavia), Morgari (Italia), Rosenfeld (Rusia), Tseretelli (Georgia), Winter (Checoeslovaquia), Van Roosbroeck (Bélgica).

A los postres, el doctor Gaujon y Emmanuel Levy dieron la bienvenida a los represntantes de la Francia socialista y de la Internacional.

Habló luego Paul Faure, quien saludó en términos emocionantes a las delegaciones internacionales, manifestando que la verdadera imagen de la Sociedad de Naciones se da en esas Asambleas socialistas. Tenemos la convición profunda que si los socialistas gobernasen los pueblos, no existirían los peligros de guerra que nos amenazan. El bolchevismo ha fracasado en toda Europa, y ahora se ha vuelto hacia el Asia, y he aquí que la prensa nos informa que los cantoneses quieren también librarse del yugo bolchevique, y fusilan sin piedad a los comunistas. También en China el bolchevismo ha perdido la partida, de lo cual Paul Faure se alegra mucho.

Pronto veremos—dijo—a Rusia en la Sociedad de Naciones, y las Embajadas soviéticas de Berlín y de París tendrán que modificar su táctica.

Terminó aclamando al Socialismo y a la Internacional.

Van Roosbroeck, secretario del Partido belga, glosa el triunfo electoral francés en mayo de 1924, que permitió, con el Gobierno laborista de MacDonald, realizar una obra de paz en Ginebra y en Locarno. Explicó en qué condiciones los socialistas se vieron obligados a participar en un Gobierno de coalición a fin de salvar el franco belga y con él el patrimonio de los Sindicatos y de las Cooperativas.

Breitscheid, delegado alemán, espera buenos resultados de la reconciliación entre Francia y Alemania; lo que hará aproximar más aún a los socialistas de ambos países. Invoca la necesidad de que sean evacuados los territorios del Sarre y Renania. Reconoce que el proletariado francés debe interesarse por la seguridad de su país, y pidió una colaboración más íntima entre socialistas franceses y alemanes. Aludió a las condiciones actuales de la política alemana, justificando la actitud de oposición en que se encuentran los socialistas. Declaró que la política exterior del señor Stresemann coincide con la de los socialistas. Aunque la República alemana es en la actualidad capitalista, no hay que olvidar que fué creada por los trabajadores, que se mejorará y que los socialistas trabajarán por consolidarla hasta que lleguen al Poder.

Estamos preparando el porvenir de la República, que de burguesa pasará a ser socialista. Por lo tanto, vivimos en oposición con los comunistas, con quienes no podemos estar de acuerdo. Su duplicidad, sus calumnias y sus mentiras hacen toda reconciliación imposible entre ellos y nosotros. Hemos demostrado en la tribuna del Reichstag su acción clandestina facilitando armas a los nacionalistas para atentar contra la paz de Europa, y, sin embargo, nos acusan de ser nosotros los que preparamos la guerra. ¿Cómo se puede estar de acuerdo con gente tan miserable?

La República capitalista no es perfecta, y no será integral más que con la realización de las ideas socialistas, para lo cual debemos ayudarnos mutuamente.

(Una salva atronadora de aplausos coronó la hermosa peroración de Breitscheid.)

Popovitch, delegado de los socialistas yugoeslavos, defendió la idea de la República balcánica. Habló de Albania y abogó por la fraternización libre de todos los pueblos balcánicos y del centro de Europa.

El delegado servio y Morgari, de Italia, se estrecharon fraternalmente la mano, gesto que fué premiado con grandes aplausos y vivas a la paz, así como el discurso pronunciado por Morgari.

Después de breves palabras de Bracke y de León Blum, terminó la recepción cantándose «La Internacional», muy satisfechos los asistentes del acto al cual habían asistido.

Declaraciones de MacDonald

NUEVA YORK, 24.—Ramsay MacDonald ha visitado la Embajada británica en Wáshington. Green, presidente del la Federación Americana del Trabajo, dió una comida en su honor.

El ex primer ministro laborista intenta partir el martes de retorno a Inglaterra.

A los periodistas les dijo que espera haya en Inglaterra una gran crisis dentro de dos años.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la reunión de ayer del Consejo Superior de Ferrocarriles se puso a discusión primeramente un expediente sobre detasas por cobro de transportes, iniciado con motivo de una instancia de la Cámara de Comercio e Industria de Teruel. A este informe presentó una enmienda el señor Matesanz, y después de defenderla e intervenir en la discusión varios vocales, se acordó que el informe volviese a la Sección para proponer la organización de Tribunales especiales que resuelvan rápida y económicamente las cuestiones derivadas del cumplimiento del contrato de transporte, con arreglo a lo dispuesto en la disposición undécima adicional del Estatuto del régimen ferroviario.

Sin discusión fueron aprobados varios informes de tarifas especiales, y, etre ellas, una internacional para el transporte de viajeros y equipajes entre Francia y Portugal.

A una propuesta de la Sección de Contabilidad y Caja sobre reintegro por la Compañía de los ferrocarriles Vascongados de los anticipos para el aumento de haberes al personal, presentó una enmienda el señor Matesanz, consistente en proponer que la devolución se haga en un año en vez de diez, que proponía la Sección.

Nuestro compañero Aníbal Sánchez hizo constar que, habiendo expuesto ya anteriormente su criterio en casos anteriores, y formulado voto particular sobre casos parecidos, insistía en que, con arreglo a las disposiciones oficiales, no debe exceder la devolución del plazo de cinco años, aun cuando no haya exceso de productos líquidos, y votaría la enmienda del señor Matesanz por acomodarse a esa teoría. Por mayoría fué aprobado el dictamen.

Con el voto en contra del señor Matesanz fué aprobado otro dictamen de devolución de anticipos referente a la Compañía de Bilbao a Lezama, y por unanimidad se aprobaron otros correspondientes a los ferrocarriles de Luchana a Munguía y de Valencia a Villanueva de Castellón.

Puesto a debate un informe de la Sección de ferrocarriles del Estado sobre propuesta del jefe de los servicios de Explotación de los ferrocarriles del Estado para unificar los servicios de Intervención, Contabilidad y Caja de las distintas líneas que explota, así como los sueldos, gratificaciones, retiros y condiciones del trabajo del personal, y una mayor amplitud de las facultades de la Jefatura de explotación, el representante obrero manifestó que, estando conforme con las conclusiones del informe, no podía votarlo por considerarlo insuficiente. Además se hacían afirmaciones en él que consideraba en contradicción con el pensamiento que inspiró el nuevo régimen ferroviario, que no es de consorcio, como parece darse a entender, sino de intervención del Estado, y que esta intervención fué impuesta por los intereses públicos como categóricamente se declara en su Estatuto.

Se manifestó disconforme también con que se prejuzgue que la explotación de las líneas a cargo del Estado tiene carácter temporal, cuando es precisamente lo contrario, pues la explotación por las Compañías está limitada por su concesión, cuyo rescate puede adelantarse, y, según se hace constar en el preámbulo del real decreto por el que se establece el nuevo régimen, éste constituye la base fundamental de la nacionalización de los ferrocarriles, y, por tanto, cualquier orientación en otro sentido es contraria a su espíritu y letra.

Intervino el señor Artigas, de la Delegación del Estado, para manifestar que no consideraba necesario que en el informe se haga afirmación alguna sobre si la explotación por el Estado tiene o no carácter temporal, prejuzgando prematuramente una cuestión tan importante, acordándose suprimir ese párrafo del informe.

Con el voto en contra del representante obrero y la abstención del señor Matesanz fué aprobado el dictamen, haciendo constar nuestro compañero que, estando conforme con la modificación introducida y con las conclusiones, no podía votarlo por considerarlas insuficientes y estimar que debían otorgarse más atribuciones a la Jefatura de la explotación.

Se acordó facultar al presidente para la designación del vocal que haya de pertenecer a la Comisión que se nombre para la distribución de los atrasos cuando el Gobierno disponga, y habiéndose agotado el orden del día, se levantó la sesión.

De América

Otro hospital para tuberculosos.

BUENOS AIRES, 23.—Hoy sábado se ha inaugurado en Ituizango el nuevo hospital para tuberculosos.—Agencia Americana.

Dos fallecimientos.

RIO DE JANEIRO, 23.—Han fallecido los señores Martín Francisco Andrade, diputado por San Paulo, y Alcántara Becellar, ex gobernador del Estado de Amazonas.—Agencia Americana.

Solicita el retiro un magistrado.

RIO DE JANEIRO, 23.—El magistrado del Tribunal Supremo, señor Guimaraes Natal, ha solicitado el retiro.

Por decreto del ministro de Justicia han sido nombrados magistrados de dicho Tribunal los señores Francisco Cardoso Riceiro y Firmino César de Silva Whitaker.—Agencia Americana.

Nuevo prefecto.

LA PAZ, 23.—Ha sido nombrado prefecto de esta ciudad don Gabriel González Tejada.—Agencia Americana.

Intercambio de productos.

LA PAZ, 23.—El ministro de Venezuela, doctor Ochoa, se ha entrevistado con el canciller a fin de tratar los medios de intensificar el intercambio de productos entre Bolivia y Venezuela. — Agencia Americana.